

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de Maestría en Estudios Socioambientales

El aporte de la interculturalidad y la organización comunitaria para la promoción del desarrollo de una conciencia ecológica: Caso de la comunidad de Shandia del cantón Tena, Ecuador

Daniela Isabel Borja Moscoso

Tutora: Anita Krainer

Lectores: Yuri Amaya Guandinango Vinueza y María de los Ángeles Boada

Quito, agosto de 2023

## Contenido

Resumen .....	7
Agradecimiento .....	8
Introducción .....	9
Capítulo 1 .....	11
1.2 Conciencia ecológica y su relación con la Ontología de la Naturaleza .....	11
1.3 La interculturalidad y la ética ambiental .....	13
1.4 Conciencia ecológica y su relación con los procesos interculturales .....	14
1.5 Las organizaciones comunitarias y la normatividad ecológica .....	19
1.6 Metodología .....	24
Capítulo 2 .....	7
2.1 Contextualización .....	27
2.2 Diálogo intercultural y el desarrollo de estrategias para el bien común del territorio .....	31
2.3 El desarrollo de una conciencia ecológica en la comunidad de Shandia .....	33
Capítulo 3 .....	36
3.1 Régimen internacional sobre cambio climático y la participación de las comunidades indígenas .....	36
3.2 Régimen internacional del cambio climático .....	37
3.2 Compromisos Internacionales sobre el Medio Ambiente 1992-2021 .....	38
3.2.1 Cumbre de la tierra 1992 .....	38
3.2.2 Protocolo de Kyoto 1997 .....	39
3.2.3 Copenhague 2009 .....	41
3.2.4 Cumbre de Varsovia 2013 .....	43
3.2.5 Cumbre de París 2015 (COP 21) .....	45
3.2.6 Chile/ Madrid 2019 (COP25) .....	46
3.2.7 Glasgow 2021(COP 26) .....	48
3.3 Ecuador y el régimen internacional del cambio climático .....	49
3.4 Marco Normativo Ecuatoriano para el Cambio Climático .....	50
3.5 Ecuador y el impacto ambiental .....	52
3.6 Ecuador y las CDN .....	52
Capítulo 4 .....	54
4.1 Estudio de caso: Comunidad de Shandia .....	54
4.2 Análisis: entrevistas y mapa parlante .....	55
4.3 Resultados .....	55
4.3.1 Comunidad de Shandia un pensamiento intercultural para el cuidado de la naturaleza .....	55
4.3.2 Shandia: Interculturalidad y Conciencia Ecológica .....	57
Conclusiones .....	59
Bibliografía .....	61
Anexo I. Guía de entrevista .....	63
Anexo II. Mapa parlante .....	63

## **Ilustraciones**

Gráfico 2.1 Mapa geográfico de la comunidad de Shandia ..... 28

Gráfico 3.1 Categorías de análisis de las Negociaciones de cada Estado..... 43

## **Tablas**

Tabla 1.1 Criterios de selección ..... 25

Tabla 2.1 Ecosistemas del Biocorredor Yaku Samay ..... 29

Tabla 3.1 Categorías de análisis de CCMNUCC ..... 40

### **Lista de abreviaturas y siglas**

CDN Contribución Determinada Nacional

CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

CONAIE Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CONDEPE Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador

CONFENAIE Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana

FMAM Fondo Mundial Ambiental

FONAKIN Federación de Organizaciones de la Nacionalidad kichwa de Napo

GAD Gobiernos Autónomos Descentralizados

LCIPP Local Communities and Indigenous Peoples Platform

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PPD Programa de pequeñas donaciones

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Daniela Isabel Borja Moscoso, autor-a de la tesis titulada el aporte de la interculturalidad y la organización comunitaria para la promoción del desarrollo de una conciencia ecológica: Caso de la comunidad de Shandía del cantón Tena, Ecuador declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de investigación en estudios socioambientales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, agosto de 2023



DANIela ISABEL  
BORJA MOSCOSO

Daniela Isabel Borja Moscoso

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación se enfoca en el desarrollo de una conciencia ecológica desde la organización social y el apoyo de los regímenes internacionales sobre el cambio climático. Este estudio utilizó la metodología de entrevistas a profundidad a tres personas de la comunidad de Shandia, ubicada en la provincia de Napo, Ecuador dos de ellas eran líderes comunitarios en distintas épocas. Además, mediante la dinámica del mapa parlante se obtuvo la colaboración de cada miembro de la comunidad.

Estas entrevistas apoyan de manera directa a la estructura teórica utilizada en esta investigación las cuales fueron: relación sociedad y la naturaleza, ética de la tierra para una conciencia ecológica, regímenes internacionales para combatir el cambio climático.

De esta manera, las experiencias prácticas adquiridas por las comunidades ancestrales dentro de un marco de gobernanza participativa para el desarrollo sostenible, sí pueden contribuir a crear cambios ambientales correctos y socialmente justos (Torres 2011).

Por consiguiente, por medio de esta investigación cualitativa- interpretativa y el uso de instrumentos de investigación como las entrevistas, la observación participante, diario de campo, se reflexiona cómo las comunidades y su organización sociopolítica, son los actores fundamentales para dar una respuesta local a un problema global, en el marco de generar una conciencia ecológica.

## **Agradecimiento**

Agradezco, a mi familia por su apoyo incondicional en este proceso académico.

A los amigos y amigas por su apoyo y aporte ante la curiosidad de este proceso de investigación.

Agradezco a Anita Krainer, por sus comentarios, aportes y por sus recomendaciones para estructurar de manera adecuada esta tesis.

Finalmente, a la comunidad de Shandia por su organización, por su apertura a nuevas formas de desarrollo local y especialmente por su solidaridad en cuanto a la transferencia de conocimiento y por continuar desarrollando estrategias para una sociedad más intercultural y sensible con la naturaleza.

## **Introducción**

La percepción de crear una participación colectiva fomenta la capacidad de generar conciencia como, por ejemplo: saber cuidar y tener el sentido de pertenencia a la naturaleza como formas de construir prácticas alternativas como, por ejemplo: los cultivos en casa, el uso del suelo comprendiendo los ciclos del suelo y sus funciones para el desarrollo de una relación armoniosa con la naturaleza (Contreras, 2018).

Este estudio de caso permitirá comprender los mecanismos y espacios en donde se desarrolla la relación entre la organización política, social, y cultural, teniendo acceso a la comunidad que mediante las conversaciones cotidianas permitirá reconocer si existe una conciencia ecológica frente al cambio climático en los últimos siete años, puesto que se han desarrollado normativas donde se incluyen los saberes ancestrales en la esfera de derechos humanos y de la naturaleza. De esta manera, la comunidad de Shandía, al ser una comunidad étnica cuya cosmovisión es muy distinta al paradigma occidental, se puede obtener diálogos entre conocimiento científico y no científico que ayuden al desarrollo de una conciencia ecológica.

La expansión de los intereses globales históricamente han sido fuente principal del avance de las temperaturas y alteraciones de los procesos naturales del planeta tierra. De esta manera, existe una ruptura entre la relación de la comunidad y la naturaleza, ya que por mucho tiempo de acuerdo a la Sociología del ambiente (Ferreira, 2004) la dinámica de la industrialización ha producido altos niveles de contaminación ambiental.

Es por ello que, el calentamiento global es un problema de todos y encontrar un balance adecuado para disminuir las consecuencias que en la actualidad estamos viviendo depende de las relaciones sociales y su lucha por la supervivencia.

Es necesario tomar en cuenta que el agotamiento de los recursos naturales es el resultado de esta crisis ambiental que deviene del desarrollo del modelo de producción (Buttel 2000). Como, por ejemplo: la dilapidación de recursos naturales, y sobreconsumo de los recursos naturales, cuyo objetivo final es la circulación del capital y la acumulación, específicamente para los grupos de poder (Contreras, 2018).

Es por ello que, para evitar los desafíos climáticos de ahora y del futuro es relevante tomar en cuenta los distintos paradigmas que la interculturalidad puede aportar.



Según la constitución del 2008, el Ecuador se define como un “Estado constitucional de derechos, justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico”, por ende, todos tenemos el deber de ejecutar acciones de responsabilidad social sustentable y comprender a la naturaleza como un donador de recursos naturales.

De esta manera, surgen grupos y organizaciones sociales que luchan por restablecer los espacios afectados por la degradación ambiental. Estos grupos subalternos que resurgen desde fuerzas políticas y la organización civil, buscan comprender la relación intrínseca con la naturaleza y pueden desarrollar proyectos alternativos para evitar mayores impactos.

De acuerdo a Giddens (1998), los movimientos ambientalistas son nuevos procesos que surgen de la modernidad, son multicausales y de cierta manera se estructuran desde los procesos sociales y enfrentan al poder político.

La búsqueda constante de soluciones locales a problemas globales son alternativas al desarrollo para fomentar una nueva consciencia social la cual promueva el cuidado de la naturaleza y su reconocimiento como sujeto de derechos.

## **Capítulo 1.**

### **1.1 Desarrollo de una conciencia ecológica y su relación con los procesos interculturales y las organizaciones comunitarias**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar el aporte de la interculturalidad y la organización comunitaria para la promoción del desarrollo de una conciencia ecológica, en este capítulo se toma de referencia teórica la antropología ecológica, que a partir de la ontología de la naturaleza (Descola y Palsson 2001) se logra categorizar el comportamiento habitual de la comunidad de Shandia en cuanto a su relación directa con la naturaleza.

En segundo lugar, es importante detallar la ética de la naturaleza, puesto que según (Leopold 2005) es importante tomar en cuenta los procesos resilientes de la tierra y su significado social. Así mismo, desde los procesos interculturales se establecen relaciones, donde el diálogo de saberes y la cosmovisión indígena son importantes para la promoción de una conciencia ecológica sustentable.

Finalmente, la voluntad política de las organizaciones comunitarias permite que los grupos étnicos y el saber ancestral generen impactos de solución frente a los objetivos de desarrollo sustentable. Por ello, se toma en cuenta el marco legal de los Regímenes Internacionales para el medio ambiente y sus convenciones donde participan nuevos actores políticos que promueven un modelo alternativo desde las soluciones locales hacia problemas globales.

### **1.2 Conciencia ecológica y su relación con la Ontología de la Naturaleza**

La antropología ecológica establece la dualidad entre la sociedad y la naturaleza, de esta manera se comprende que el valor simbólico de la naturaleza es otorgado directamente por los procesos culturales, “la naturaleza conforma la cultura, la cultura impone significado a la naturaleza” (Descola y Palsson 2001, 12-13).

A pesar de que estos procesos son cambiantes en el tiempo y espacio, la relación con la naturaleza de las comunidades indígenas va más allá de la cosmovisión occidental, quien plantea una estructura homogénea de definir a la naturaleza como fuente de recursos ilimitados.

De modo que, para comprender las prácticas cotidianas de las organizaciones comunitarias dentro de un determinado territorio es necesario tener en cuenta el valor simbólico del territorio y sus percepciones no lineales frente a cada proceso del ciclo natural, su conexión e interacción con cada organismo. Para ello, se entiende que los grupos de cada comunidad “se expresan contextualmente en acciones e interacciones cotidianas, en conocimiento vivido y técnicas del cuerpo, en elecciones prácticas y rituales apresurados, en todas esas pequeñas cosas que no hace falta decir” (Descola y Palsson 2001, 106).

Así, para comprender la relación entre el ser humano y la naturaleza según (Descola 2012) la relación con el entorno genera distintos procesos de reconocer e identificar a la naturaleza, uno de ellos son las siguientes ontologías:

- a) Totemismo: el cual plantea que el orden social surge desde el orden animal es decir; las especies humanas o no humanas pertenecen a un determinado clan: dentro de esta relación surgen relaciones de poder en cuanto a la sobrevivencia de cada especie, sin embargo no existe un proceso de explotación de la naturaleza ya que solo se obtiene lo necesario para sobrevivir.
- b) Animismo: se concibe a la naturaleza como seres vivos con alma y es por ello que algunos grupos sociales reconocen a la naturaleza capaz de sentir, negociar y conocer, igual o más que los humanos. Esta relación se determina por tres factores importantes: la reciprocidad, la predación y la dependencia.
- c) Analogismo: Es la relación que se fundamenta por términos de solidaridad, es decir: reconocer a la naturaleza como parte de la colectividad y es por ello que “las propiedades, los movimientos, de ciertas entidades del mundo ejercen e influyen en el comportamiento de cada sociedad” (Descola 2012, 43).
- d) Naturalismo: Plantea “la coexistencia única y una multiplicidad de culturas” (Descola 2012, 43) es decir, se comprende que esta forma divide la relación entre humano y naturaleza ya que existe un supuesto de superioridad, lo cual justifica la explotación de la naturaleza, es decir la naturaleza es considerada como objeto de servicios ilimitados.

Una vez comprendido las cuatro ontologías de la naturaleza según (Descola 2012), como base principal de análisis, pues al entender que el proceso intercultural del estudio de la relación entre el ser humano y la naturaleza generan compromisos vitales que suponen aspectos donde la naturaleza brinda sus servicios ecosistémicos, no solo a las

especies no humanas, sino que complementa los procesos de supervivencia de los ciclos sociales.

Es por ello que, la promoción de una conciencia ecológica deviene de las relaciones entre la naturaleza y los seres no humanos, ya que reconocer a la naturaleza como parte del componente social para la supervivencia garantiza el porvenir de las futuras generaciones.

### **1.3 La interculturalidad y la ética ambiental**

La ética ambiental como corriente filosófica comprende maneras de describir y percibir a la naturaleza, desde las organizaciones sociales, grupos étnicos y grupos alternativos para destacar las múltiples relaciones que se pueden construir con la naturaleza mas allá de las políticas extractivas que colaboran con la acumulación del capital y su sistema mercantil de la naturaleza, pues este modelo genera grandes impactos y aumenta los factores de riesgo.

Las reflexiones sobre promocionar una conciencia ecológica desde los principios básicos de la ética de la tierra es por medio de la educación intercultural, puesto que responde a la problemática en la cual es importante preocuparse sobre la apropiación de los territorios para fines de ganadería y agricultura intensiva, que a largo plazo ha provocado la degradación de los suelos, pues la producción a gran escala impulsa a delimitar los procesos de regeneración de los recursos “los seres salvajes eran algo natural, como los vientos y los atardeceres, hasta que el progreso empezó a eliminarlos” (Leopold 2005, 37).

Por ende, los procesos de interculturalidad a pesar que desafía los supuestos económicos, puesto que promueven el conocimiento desde la diferencia de culturas que existe en cada territorio. Por ende, los análisis desde la interculturalidad buscan maximizar la equidad en cuanto a los accesos a los derechos fundamentales como la educación, la salud, propiedad, etc.

De este modo, la preocupación de generar políticas públicas dentro del margen intercultural va a permitir esta relación entre el Estado y la ciudadanía para dar respuesta a estas demandas y las necesidades diversas. De esta manera, es importante en el contexto de los derechos humanos y las políticas públicas interculturales tomar en

cuenta que el derecho es tanto para los seres humanos como los seres no humanos (Leopold 2005).

Por ende, “la interculturalidad es entendida como la relación de diálogo entre culturas en el orden social, político, económico, territorial, espiritual, educativo, tecnológico y productivo de grupos e individuos diversos, en el marco del respeto, la equidad y la igualdad” (Rivadeneira 2015).

Además, la interculturalidad abre este abanico de formas de actuar pensar y sentir frente a las prácticas cotidianas entre la sociedad y la naturaleza. Pues, existe un punto en común, el cual es la apropiación del territorio, el valor de sus recursos y la sabiduría que surge del diálogo de saberes pues estas transmisiones de conocimiento permiten generar mayor conciencia y comportamientos empáticos hacia la valorización de los recursos naturales y su conservación (Leopold 2005).

Por ello, la ética ambiental menciona que todas las especies en su capacidad de sobrevivir tienen derecho a mantener espacios de coexistencia (Contreras-Piana 2018). Entonces, las relaciones que se generan desde los procesos diversos de la interculturalidad y los medios sensibles que promueve la ética ambiental de los actores sociales frente a la conservación, genera una relación dependiente y análoga (Descola 2012) pues: “el hombre asume el papel de ciudadano en una comunidad de la cual también forman parte los suelos y las aguas, las plantas y los animales, cada cual dependiente de los otros, y cada cual con derecho a su lugar bajo el sol” (Leopold 2005, 40).

#### **1.4 Conciencia ecológica y su relación con los procesos interculturales**

El compromiso de los seres humanos al ser expuestos a un entorno donde puede observar, escuchar, contemplar a la naturaleza genera una visión del mundo más biocéntrica e integradora (Leopold 2005) y para ello comprender que los ciclos naturales gobiernan el comportamiento de las sociedades y sus culturas es complejo. Puesto que, existen fuerzas externas como el modelo capitalista actual que busca la producción de recursos a gran escala, sin considerar los impactos que generan a corto plazo, pues esto significa destruir ecosistemas que son funcionales para la regeneración de recursos.

En este sentido, el conflicto entre preservar la diversidad frente a una cultura dominante o corriente hegemónica, potencia el desarrollo de políticas públicas interculturales en

cuanto a la educación, ya que en ella surgen procesos de convivencia e interacción entre la diversidad de culturas y su importancia política donde se construyen nuevas formas de crear conocimiento, teniendo en cuenta las realidades locales y su relación con la naturaleza (Rivadeneira 2015).

Para ello, la definición de cultura refiere a los “conocimientos, creencias y hábitos que el ser humano adquiere como miembro de la sociedad” (Grimson 2011). De esta manera, para el desarrollo de una conciencia ecológica en términos de interculturalidad es importante reconocer que la cultura tiene la capacidad de crear y reproducir conocimiento, la cual va a ser determinada por cada sociedad y su voluntad política, donde se generarán cambios frente a modelos que alteren el hábitat de los diversos ecosistemas (Rivadeneira 2015).

Por lo tanto, las expresiones culturales son diversas y pueden ser interpretadas desde varias perspectivas, es por eso que el análisis intercultural permite entender que la cultura hegemónica es una más de muchas culturas, puesto que cada sociedad en su orden y entendimiento con la naturaleza tiene aspectos básicos e irrepetibles en cuanto a la relación hombre-naturaleza (Rivadeneira 2015). Por ende, la cultura no es un “atributo natural”, sino el resultado de una construcción social que se da durante un proceso dialéctico y que permite la interacción con la alteridad para generar la formación de un ser colectivo (Arias 2002, 51).

Es por eso que, el proceso de transferencia de conocimiento desde la interculturalidad permite aprender de las diferencias, compartir los valores basados en el respeto a la naturaleza y al entendimiento entre culturas en relación a generar alternativas para el desarrollo. Sin embargo, la construcción de un modelo alternativo al desarrollo desde las minorías comprende cierta resistencia, ya que las diferentes culturas buscan ser reconocidas en su diferencia, pero el apoyo de las estructuras dominantes es históricamente desigual. “No hay algo humano afuera de la cultura: los modos en que pensamos la economía, la política, las instituciones están relacionados necesariamente a estos sentidos comunes, a estos hábitos que se han ido forjando a lo largo de la historia, y a lo largo de los conflictos y de las maneras en que se fueron resolviendo” (Grimson 2011).

De esta manera, surgen los problemas éticos y políticos en cuanto al reconocimiento de políticas que tomen en cuenta los procesos de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural, “hay un uso de las diferencias para imaginar fronteras, tipificaciones que rigen

la vida de los individuos y prácticas humanas históricamente situadas a beneficio de un poder determinado” (Grimson 2011, 25).

De modo que, para comprender el mundo globalizado y los procesos interculturales que surgen del mismo, se puede decir que cada vez el desarrollo de una comunidad democrática social cosmopolita está eliminando al proceso cultural estático hegemónico, ya que la propuesta de culturas híbridas y el cuidado por el entorno natural es una propuesta que deviene de la educación intercultural como un proceso abierto y dinámico vinculado a generar un pensamiento crítico y creativo en el marco de la diferencia cultural “como un proceso de interacción permanente en el que se reconoce a los distintos y sus historias particulares en la vida cotidiana” (Rivadeneira 2015, 152).

Por ende, la conciencia ecológica desde la práctica cotidiana se define como “la construcción de un conjunto de significados que rompen con “el paradigma divisorio de sujeto-objeto, y de filosofía-ciencia, y en este caso, de humano-naturaleza, para unirlos en un nuevo paradigma complejo, en donde la autonomía de lo viviente, es inseparable de su dependencia” (Morin 1996, 3).

Este nuevo paradigma se desarrolla una conciencia ecológica que establece la división entre sujeto y naturaleza, puesto que el entorno tanto cosmos físico y biológico se comprende como parte del desarrollo cultural.

Es decir, reconocer estas complejidades que surgen de las relaciones que, desde la práctica, se manifiestan en diálogos que vinculan al ser humano con la naturaleza para que desde una postura biofísica se promueva proyectos alternativos bajo el principio de coexistencia y que la búsqueda del bienestar integral sea por medio de la transferencia de conocimiento. Por lo tanto, que las dinámicas ecológicas sean fuentes principales de generar políticas para repensar los procesos de explotación antropocéntrica del mundo actual global (Contreras-Piana 2018).

De esta manera, la relación entre la promoción de una conciencia ecológica y los procesos interculturales permiten analizar el presente estudio de caso de la comunidad de Shandía, ya que desde los ecosistemas que corresponden a ciertas analogías establecidas por (Bourdieu 1980) las cuales se ven conformados por un lado el “Habitus” de cada sociedad, donde se encuentra establecido por la autonomía de las esferas sociales, bienes simbólicos, relaciones de las formas de producción. Surgen dinámicas

las cuales serán consideradas por el autor como el “Campo” espacio en el cual se comprenden ideas y prácticas directas para las relaciones entre sujeto y naturaleza.

En este sentido, se comprende que los valores tanto de la naturaleza como de las diferentes culturas deben ser tomados en cuenta para entender la racionalidad ecológica (Leff 2018) en términos de la creación de ideologías que determinan los diversos significados del medio natural. Es decir, la percepción de la naturaleza es variadas y sus usos son socialmente sancionados pues están vinculados al aprovechamiento de los recursos para cubrir las necesidades básicas y mantener en armonía la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Esta diversidad étnica implica la participación de nuevos actores sociales como son las organizaciones comunitarias desde los diferentes grupos étnicos, las ong’s que buscan participar en el planteamiento de un modelo alternativo y además apoyan la transferencia de conocimiento desde la diversidad cultural de los territorios (Leff 2018).

Este diálogo permanente entre las realidades diversas y el desarrollo de una conciencia ecológica son respuestas, que durante el proceso histórico mercantil y la tecnología han provocado, puesto que la realidad económica, política y tecnológica ha dominado los territorios poniendo en riesgo a las localidades y al ecosistema. Este proceso de transición, donde surgen oposiciones alternativas al desarrollo tiene el interés de involucrar estrategias de transformación (Leff 2018).

Por ende, la racionalidad ambiental es reconocida por sus medios instrumentales y sus valores en cuanto a “la pluralidad étnica, el fortalecimiento de economías autogestionarias no acumulativas” (Leff 2018, 22). Por ende, el concepto de calidad ambiental y calidad de vida son parte de esta estrategia del desarrollo de una conciencia ecológica en cuanto a la revalorización de los recursos naturales y normas culturales caracterizadas por la diversidad.

Por otro lado, el saber ambiental y al proceso intercultural sobre las transformaciones del conocimiento impulsan la crítica hacia el conocimiento generalizado dominante, es decir cuestiona los modelos de racionalidad científica y crea nuevos paradigmas interdisciplinarios de investigación para poder entender las múltiples relaciones,



causalidades e interdependencias que establecen diferentes procesos de índole social o biológico hasta incluso económico (Leff 2018).

De esta manera, la formación de un proceso de educación ambiental debe ser desde la integración de los conocimientos varios y las formas de vida para construir una verdadera revolución ideológica y cultural. En este sentido, la construcción de nuevos paradigmas alternativos al desarrollo involucra una perspectiva ambiental quien transforma el conocimiento pues integra saberes científicos y no científicos por lo que prevalece una problemática social por el carácter global del conocimiento y los saberes en enfrentar cuestiones como por ejemplo el cambio climático que altera los ecosistemas y las formas de vida de las sociedades.

Es por eso que, es importante involucrar los principios de la diversidad cultural, sustentabilidad ecológica, equidad social y la solidaridad transgeneracional, ya que estos factores permiten repensar el orden económico mundial y sus actores en cuanto a la producción e innovación de tecnologías para el uso adecuado para lograr restablecer esta relación armoniosa con la naturaleza.

Además, la recuperación y el mejoramiento de las prácticas tradicionales desde la auto gestión comunitaria son consideradas parte del marco jurídico sobre los nuevos derechos ambientales de la normatividad ecológica internacional pues se toma en cuenta este nuevo paradigma desde una dimensión ambiental para brindar una respuesta alternativa al desarrollo para generar discursos y prácticas que promuevan el desarrollo de una conciencia ecológica, especialmente desde las prácticas comunitarias (Leff 2018).

De esta manera, “esta perspectiva de análisis permite entender el saber ambiental no como una doctrina homogénea, cerrada y acabada, sino como un campo en construcción de formaciones ideológicas y teóricas heterogéneas abiertas y dispersas, constituidas por una multiplicidad de prácticas sociales: el saber campesino y de las comunidades indígenas” (Leff 2018, 24).

Es por ello que, el desarrollo de una conciencia social produce cambios en la percepción de la realidad social, en las creencias, comportamientos y actitudes de los actores sociales (Leff 2018) y pueden ser tomados en cuenta como proceso de transformación y construcción de una nueva racionalidad productiva alternativa (Leff 2018) que integre

las especificidades culturales y su articulación con el medio ambiente comprendiendo la “adaptación funcional de poblaciones al medio y a la “capacidad de carga” de los ecosistemas en la explicación de la organización cultural” (Vessuri 1986).

### **1.5 Las organizaciones comunitarias y la normatividad ecológica**

Las organizaciones comunitarias como prácticas sociales que transforman el entorno configuran cierto comportamiento de cuidado y protección de los territorios. Ya que como se habló anteriormente, la naturaleza al ser considerada como parte de los procesos culturales, el escenario de un grupo de individuos genera ciertos procesos identitaria y de significado constante (Rivadeneira 2015).

Sin embargo, la soberanía territorial frente a las dinámicas globales refleja sociedades que desean participar y dar respuestas a fenómenos globales. Por ende “la pluriculturalidad toma mayor importancia en nuestra sociedad actual” (Rivadeneira 2015, 25). De esta manera, según la UNESCSO, la diversidad cultural “ comprende a las organizaciones sociales es aquella fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora” (UNESCO 1996) permitiendo así responder las demandas globales en cuanto a las amenazas políticas que alteran y afectan a las dinámicas sociales, políticas y económica de las comunidades y su relación con la naturaleza.

Por otro lado, en términos de igualdad en coexistencia entre las diversas culturas, permite que el análisis de las realidades locales y su problemática en común puesto que “la interculturalidad tiene que ver esa realidad con dos ojos; no solo etnia, no solo cultura, en el sentido de folclore” (Rivadeneira 2015, 40), sino también como clase que busca cambiar a esas sociedades únicas que históricamente se han considerado dominantes.

Es por ello, que los sujetos de la interculturalidad han formado grupos y organizaciones comunitarias las cuales buscan “hacerse escuchar en las máximas tribunas internacionales y nacionales” (Rivadeneira 2015, 43) con la finalidad de obtener respuestas ante sus demandas como por ejemplo la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De esta manera, la importancia de los diálogos interculturales consideran la formulación de políticas públicas la cual comprende la participación de los grupos comunitarios y sus propuestas como alternativas al desarrollo “ Una cultura política que valora la diversidad, que concilia la regla democrática de la mayoría con los derechos de las personas que pertenecen las minorías, que fomente el pluralismo cultural y sus diversidades” (Ruiz 2014, 73) esas culturas y sus diálogos son los ejes fundamentales para el desarrollo de una conciencia ecológica que garantice los derechos de las personas y de la naturaleza.

En este sentido, la participación de las organizaciones comunitarias en la vida política, social y económica que respalden los objetivos de los modelos alternativos al desarrollo son parte de los derechos de la ciudadanía puesto que estas medidas legislativas y educativas buscan un orden formal e intercultural (Ruiz 2014).

Por ello, la participación de los representantes de cada cartera de Estado y el diálogo intercultural que surge entre las organizaciones comunitarias y las instituciones educativas, medios de comunicación permiten reconocer el valor intrínseco del respeto por la diversidad y comprender desde otras perspectivas que si se puede lograr restablecer la relación entre sociedad y naturaleza.

Las diversas expresiones interculturales dan principal importancia a temas históricamente desiguales, como por ejemplo la salud, la educación, la soberanía alimentaria, lo artístico, los conocimientos y los saberes tradicionales. Cada sociedad conlleva una variedad de elementos interculturales y mediante estos diálogos van adaptando a sus realidades locales “Cada cultura a lo largo del tiempo va incorporando elementos” (Ruiz 2014, 76).

Es por ello, que bajo al panorama internacional los diálogos interculturales deben facilitar el entendimiento entre las culturas, evitando situaciones de exclusión o la imposición de una cultura sobre otra, superando los estereotipos y lograr promover un punto en común frente a las respuestas sobre los modelos alternativos de desarrollo.

De igual manera, definir la construcción de modelos alternativos de desarrollo implica tomar en cuenta que estos modelos no son arquetipos limitantes de comportamientos sociales políticos y económicos. Puesto que, en la base intercultural se definen a estos procesos como medios para repensar otros desarrollos de una sociedad y desde el

diálogo intercultural, donde compartir elementos políticos sociales y económicos que se adapten a las realidades de cada organización social, es más relevante que continuar en una sociedad homogénea (Burbano 2009).

Por lo tanto, el concepto de desarrollo genera controversia pues es interpretado de diferentes maneras, y dada su complejidad no puede existir una definición universal (Burbano 2009). Sin embargo, es importante sostener esta definición que según los autores definen como “una construcción social e histórica, donde se reconoce como un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado” (Gimeno y Monreal 1999).

En esta misma línea, los cambios que surgen de las prácticas cotidianas de cada realidad local dependen de la percepción del concepto de desarrollo considerado como “una construcción de quien lo observa” (Rist 2002). Es decir, las prácticas que implican compromisos hacia el cuidado y control de la naturaleza tienen una connotación simbólica para cada sociedad y elementos de reconocer a la naturaleza conlleva un proceso de adquirir lo necesario de acuerdo los hábitos cotidianos. “El tipo de mirada sobre “el otro”, en cierta medida también nos determina el tipo o modelo de desarrollo para ese “otro”” (Burbano 2009).

Actualmente, el reconocimiento de la diversidad altera el statu quo de la globalización neoliberal en su lógica de crear mayores necesidades, generar mayor competitividad en el mercado, considerando a la naturaleza como fuente de recursos ilimitados para necesidades ilimitadas.

Sin embargo, esto ha debilitado a ciertos Estados y denominado a ciertas sociedades en un supuesto de inferioridad desde las culturas hegemónicas, ya que no consideran este diálogo intercultural como vía alterna de desarrollo.

Aun así, a pesar de la fragmentación económica, social y política global frente al control sobre las repuestas al cambio climático, las organizaciones sociales y ambientales buscan una cohesión social articulada a la estrategia sustentable, equitativa y compartida (Burbano 2009). Es por eso que “el sentido del desarrollo remite finalmente a relaciones de poder y a la forma como se construyen consensos y proyectos colectivos en un marco democrático” (Burbano 2009, 5).

De esta manera, el desarrollo comunitario desde la organización constante para la transformación de las realidades locales no es considerado como un proceso estático, es

decir, se encuentra en constante cambio y construcción de estructuras integrales en cuanto a las realidades y elementos externos que surgen frente a la relación sociedad naturaleza “Lo que permite definirla es la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso” (Burbano 2009).

Además, la participación activa de los sujetos sociales en los procesos permite utilizar herramientas que permitan la dinámica de desarrollar una conciencia social frente al uso del suelo, potencializando el crecimiento y desarrollo desde la ética de la tierra y las acciones conscientes que surgen desde del diálogo de saberes, teniendo en cuenta la realidad local pues su desarrollo implica garantizar en el margen de la sostenibilidad el territorio, las identidades y su dimensión cultural (Burbano 2009).

Por ende, el desarrollo local implica valores y resitúa lo específico en cuanto a la imposición global, es decir una “construcción concreta que vive lo humano de las formas más diversas” (Burbano 2009, 9).

Por otro lado, estas acciones colectivas también se verán respaldadas por tratados y normativas que garanticen tanto el derecho de las organizaciones comunitarias como los derechos de la naturaleza. Si bien, la preocupación por generar nuevos modelos que busquen para el deterioro históricamente ambiental, los organismos internacionales han establecidos ciertos compromisos de los cuales inició el informe “Our Common future” conocido como el informe Brundtland, el cual fue publicado por la Comisión de la ONU sobre el medio ambiente y el desarrollo en el año 1987.

El cual establecía el compromiso de cada país miembro en insertar al desarrollo como aquella adaptación al medio para satisfacer las necesidades desde una perspectiva más consciente. Luego, en 1992 surge la cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro el cual insiste en los compromisos en mantener políticas ambientales adecuadas para evitar mayor degradación de los recursos y ecosistemas.

Además, en 1997 se celebra el protocolo de Kyoto y en 2002 en Johannesburgo se celebró la segunda cumbre de la tierra. A pesar de que existen tratados y convenios sobre la voluntad política frente al marco del cambio climático el modelo capitalista liberal contrapone sus intereses y continúa fomentando mayores impactos ambientales, es decir no busca un compromiso establecido por los representantes de los países y es por

eso que el surgimiento de la organización social, la participación de nuevos actores sociales, buscan otros modelos en las cuales sea sostenible las formas de vida junto con la regeneración de la naturaleza.

La construcción de un modelo de desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades de cada individuo sin comprometer a las generaciones futuras es posible siempre y cuando exista una biosfera cuidada con la capacidad de carga en un nivel bajo medio y con ciudadanos locales que cuiden del uso debido de los suelos y de cada ecosistema (Leff 2018).

De esta manera, la gestión ambiental desde la institucionalidad política de los Estados tiene la responsabilidad de adaptar elementos que soporten y promuevan una conciencia ecológica en torno a la degradación de los recursos y paisajes que por políticas neoliberales que han obstruido el proceso de regeneración de la naturaleza (Leff 2018).

Este soporte legal, permite de la organización de cada comunidad tengan como objetivos la defensa de sus recursos y su ambiente, mayor participación social en los asuntos políticos y económicos, de esta manera la autonomía de cada territorio indígena tiene el derecho de autogestión en cuanto a la producción y uso del suelo, de manera consciente.

También, buscan nuevos estilos de vida y modelos de consumo alternativos, logran de esa manera la descentralización económica de los recursos y potenciando la economía local. Y finalmente, la organización social avalada por las normas jurídicas internacional y nacional surge como actor que promueve la protección de los valores cualitativos como por ejemplo es importante tomar en cuenta la calidad de vida en un ecosistema habitable, más allá de las leyes del mercado.

De esta manera, las construcciones que se derivan desde las organizaciones comunitarias y los procesos económicos frente a la naturaleza son parte de las transformaciones para el desarrollo de una conciencia ecológica en cuanto a que existen normativas internacionales que amparan los procesos limitados del uso del suelo y este es el fundamento en cual las organización comunitarias se respaldan pues el derecho a la autogestión de los recursos naturales es parte de la autonomía de los pueblos indígenas y a partir de su modo de vida se puede tomar elementos para promocionar una conciencia ecológica.

## **1.6 Metodología**

Este trabajo de investigación tiene como metodología un análisis cualitativo interpretativo, el cual toma en cuenta las acciones humanas, las prácticas sociales y significación que existe entre la comunidad de Shandia con la naturaleza.

Además, de profundizar el conocimiento de la cultura para construir una relación armoniosa con la naturaleza, entendiendo su manera de pensar y actuar, ya que estos son fundamentos relevantes para crear una conciencia social a partir de una realidad de la práctica cotidiana. Para este propósito se realizará un mapa parlante, entrevistas a profundidad y observación participante.

De esta manera, se logrará identificar la relación entre la naturaleza y la organización social de Shandia para dar respuesta a la problemática global del cambio climático y desde el estilo de vida local poder sustentar como política pública otra forma de tener una relación armoniosa con la naturaleza sin generar tanto impacto ambiental.

En el proceso de construcción de una conciencia ecológica realizar entrevistas a profundidad es importante ya que permite identificar los procesos de significación y re significación de cada espacio y uso del suelo. Es por ello que “la importancia del lenguaje, de los símbolos, de las metáforas, y el trabajo de la imaginación” (Portelli 1997). Además, las narraciones de cada individuo comprenden cierta autonomía frente a su realidad local a pesar de ser parte de una comunidad, ya que las formas de pensar, sentir y actuar frente al mundo que lo rodea es muy distinta (Muratorio 2005).

Los procesos de intercambios de conocimiento para la promoción de una conciencia ecológica surgen del aporte de la ética de la tierra y el pensamiento ambiental permite la construcción de narrativas que desde el diálogo de saberes sobre el conocimiento ambiental influyen la relación directa con la naturaleza y las organizaciones sociales. Por ende, es importante comprender la participación activa de los grupos étnicos frente a organismos internacionales los cuales presentan modelos alternativos al desarrollo desde el estilo de vida de la comunidad.

De esta manera, es importante la representación que tiene el Ecuador en materia de conservación y la capacidad de adherir a sus políticas públicas ambientales el conocimiento ancestral como respuesta a esta problemática global. Según la

constitución del 2008, el Ecuador se define como un “Estado constitucional de derechos, justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico”, por ende, todos tenemos el deber de ejecutar acciones de responsabilidad social sustentable y comprender a la naturaleza como un donador de recursos naturales.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación de campo se toma en cuenta herramientas etnográficas como la observación participante, diario de campo, entrevistas a profundidad. Por otro lado, las conversaciones abiertas con personas de la comunidad y el mapa parlante son importantes para obtener mayor información de acuerdo a los objetivos planteados.

Finalmente, esta investigación tiene cinco fases importantes, las cuales son:

Fase 1: Revisión bibliográfica.

Fase 2: Identificación a las personas a entrevistar.

Fase 3: Selección de visitas a la comunidad

Fase 4: Aplicación de entrevistas.

Fase 5: Análisis de la información.

Los criterios de selección que constan en la entrevista son los siguientes:

**Tabla 1.1 Criterios de selección**

Conocimiento local	Desarrollo de una conciencia ecológica	Uso del suelo/ Acceso a los recursos naturales
Alteración a causa del cambio climático/ Niveles de contaminación y aumento de temperatura	Agencia de la Naturaleza	Inclusión de los saberes no- académicos y científicos

Elaborado por: Esquema previo a la investigación de campo.



De esta manera, La importancia de los métodos cualitativos se ven reflejadas en ser más parciales con las variables a estudiar, gracias a ellos hay como detallar hechos cotidianos que conllevan información relevante para enmarcar y establecer el análisis de las variables y los objetivos de una determinada investigación (Taylor y Bogdan 1984).

El estudio etnográfico, cuyo objetivo principal es demostrar mediante el análisis cualitativo de datos las herramientas como: observación participante, detalle fotográfico, detalle de una muestra en cuanto a detallar el perfil de la comunidad tiene la finalidad de impulsar reservación del diálogo de saberes y su influencia en los medios de vida de la comunidad para el desarrollo de una conciencia ecológica.

Para el procesamiento de datos, es correcto adaptar los conceptos claves, para lograr el análisis del contexto social de la comunidad e intercalar con los conceptos teóricos para obtener resultados, mediante el análisis de las entrevistas y la observación participante.

Finalmente, esta investigación busca comprender los procesos cotidianos de la comunidad de Shandía y su relación con la naturaleza en cuanto a su relación armoniosa como respuesta a un modelo alternativo local.

## **Capítulo 2.**

### **2.1 Contextualización**

La participación activa de la comunidad de Shandia en proyectos de eco sustentabilidad ha permitido el desarrollo en aspectos como el turismo comunitario, ya que por sus paisajes y escenarios naturales como el Rio Jatun Yaku y el biocorredor Yaku Samay (en idioma kichwa significa el poder del agua) permite que exista un diálogo intercultural entre las comunidades de la parroquia Tálag.

Por consiguiente la participación de organismos internacionales como el Fondo Mundial Ambiental (FMAM) para incidir en el Programa de pequeñas donaciones ( PPD) permite lograr el cumplimiento de los ODS que el Ecuador ha firmado en los acuerdos ambientales en los últimos seis años.

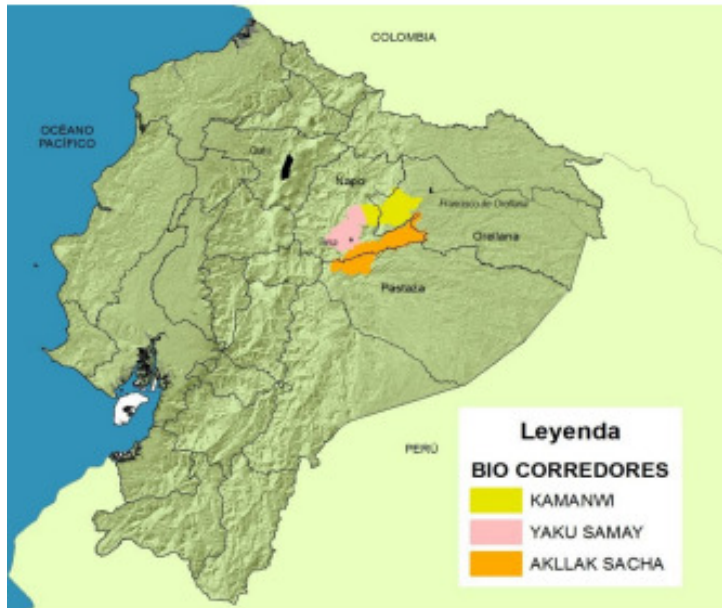
Por ende, este capítulo en primera instancia aborda el contexto geográfico, demográfico, socio económico de la comunidad, puesto que el desarrollo de una conciencia ecológica comprende la realidad local y sus prácticas cotidianas de acuerdo a estas características.

En segundo lugar, se comprende la realidad socioambiental y la participación territorial de las comunidades puesto que este diálogo intercultural permite destacar necesidades y desarrollar estrategias para el bien común del territorio.

Finalmente, se comprende la comunicación intercultural es atravesada por la educación intercultural de cada actor social, ya que permite desarrollar estrategias para impulsar el valor intrínseco de los recursos que tiene la comunidad, con la finalidad que exista un empoderamiento del territorio y lograr transmitir su conocimiento para generar estrategias alternativas al desarrollo

## 2.2 Contexto geográfico, demográfico, socio económico de la comunidad de Shandia

Gráfico 2.1 Mapa geográfico de la comunidad de Shandia



Fuente: (Shandia 2015)

La comunidad Shandia está localizada al extremo suroccidental del biocorredor del Yaku Samay, pertenece a la parroquia rural Tálag bajo la jurisdicción de la provincia de Napo. Además, se encuentra rodeada por la cordillera Wisila y Rimak Urku (Shandia 2015). “Comprende áreas de bosque tropical, ribera y playas del río Jatun Yaku, atributos que dan cuenta de la particular belleza” (Shandia 2015, 7).

Esta localidad tiene acceso a una fuente hídrica muy importante y extensa, es por ello que el desarrollo de sistemas de riegos artesanales para los cultivos que abastece a la población.

De acuerdo al sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador (Sierra 1999, citado en Fundación Sacha Causai 2013) en el Biocorredor Yaku Samay existen 6 ecosistemas los mismos que son:

**Tabla 2.1 Ecosistemas del Biocorredor Yaku Samay**

Bosque Húmedo Tropical	50.433
Bosque Muy Húmedo Montano Bajo	17.338
Bosque Muy Húmedo Pre Montano	133.207
Bosque Muy Húmedo Tropical	26.287
Bosque Pluvial Montano Bajo	290
Bosque Pluvial Pre Montano	284.194

Fuente: Fundación Sacha Causai 2103, ACBIO Yaku Samay

Es por ello que, los factores más importantes y el riesgo frente a estos ecosistemas se encuentran alterados específicamente por la tala ilegal de árboles, lo cual ocasiona la pérdida de la biodiversidad. Además, el principal problema es el tratamiento de aguas servidas, ya que genera un mayor riesgo de contaminación y deterioro en la salud de las tres comunidades que están alrededor de este espacio geográfico (Shandia 2015).

Por otro lado, el acceso y comunicación con la comunidad de Shandia es por medio terrestre, existen vías y transporte público para ingresar a la comunidad, el sentido de apropiación de la comunidad y el territorio han hecho que Shandia tenga estos accesos.

Sin embargo, el acceso a la salud, educación y servicios básicos siguen siendo el aspecto más vulnerable de la localidad. Puesto que, a pesar que el GAD de Tálag busca financiación y apoyo para la implementación estas han sido postergadas (Shandia 2015).

Por consiguiente, surgen problemas socioambientales, pues la comunidad de Shandia comprende una población con 500 habitantes aproximadamente, de origen kichwa de la Amazonía en su mayoría, posee un alto índice de analfabetismo y pobreza (Shandia 2015, 8) especialmente en personas adultas.

Además, existen otros factores como, por ejemplo: los niños, niñas y adolescentes han perdido progresivamente los saberes ancestrales atesorados por las personas adultas (Shandia 2015). De esta manera, la población segmentada es una de las preocupaciones de las personas adultas de la comunidad “las costumbres de los habitantes del cantón sector urbano y rural son las que determinan la identidad cultural, la transmisión de conocimientos, en general se produce por vía oral y en base a la observación y práctica. Se basa en el “aprender haciendo”. La música no podía estar exenta de esta transmisión de conocimientos, es transmitida entre parientes, de padres a hijos o socializada en eventos importantes como el matrimonio y las prácticas Shamánicas” (Tena 2020, 328)

Por ende, los problemas sociales y culturales más frecuentes son en primera instancia la pérdida paulatina de los conocimientos ancestrales, en cuanto a la salud y el uso de las plantas medicinales. Por lo general, todo este conocimiento es de las personas adultas de la comunidad, por otro lado, la falta de organización entre las comunidades para la producción y ejecución de nuevas formas de integrar los productos locales al mercado.

Por otro lado, en cuestión de las relaciones de género son muy variantes ya que en el GAD municipal del Tena comprende un 49.2% en la población femenina a comparación se puede inferir que la población masculina es mayor sin embargo en el aspecto laboral existe desigualdad ya que:

“El tiempo total de trabajo de las mujeres es de 72:25 horas a la semana, mientras que el de los hombres es de 56:23 horas; es decir ellas trabajan 16:01 horas más a la semana que ellos; observando una brecha de desigualdad, especialmente respecto del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En el caso de las mujeres en el área rural trabajan más que los hombres, desde el ámbito étnico las mujeres que se auto identifican como indígenas en promedio trabajan 86:45 horas, 24:36 más que sus pares hombres y más que las mujeres de autoidentificación mestiza, blancos, afroecuatoriano, montubio y otros” (Tena 2020, 272).

De este modo, tanto los factores sociales y ecológicos que afectan la cotidianidad de la comunidad, han sido puntos importantes en las asambleas quincenales ya que buscan llegar a una solución y propuestas para mejorar las situaciones de vulnerabilidades que se encuentra la comunidad.

Para ello, el diálogo intercultural, los programas institucionales y las propuestas de los organismos internacionales son útiles en la medida en que se pueda observar y buscar soluciones a las necesidades de la comunidad.

Además, que el apoyo de otros actores sociales en cuanto al conocimiento de la ley ha generado propuestas para una planificación territorial participativa que ha permitido desarrollar estrategias de organización, orden y control para enfrentar estas problemáticas.

## **2.2 Diálogo intercultural y el desarrollo de estrategias para el bien común del territorio**

Las iniciativas ecológicas que surgen al momento de detectar problemas socioculturales y socioambientales generan mayor interés en las comunidades y su proceso de organización. Por ello, el aporte que tienen los diálogos interculturales es crear una visión común sobre las problemáticas frecuentes en las comunidades y que al intercambiar y compartir las experiencias de cada realidad local se construyan propuestas que abarquen soluciones desde las articulaciones de los actores sociales, teniendo en cuenta a la naturaleza como nuevo actor social y sujeto de derechos.

“La fase de planificación se centra en el objetivo de articular actores territoriales, con la finalidad de potenciar impactos y sentar bases de sostenibilidad del proceso, buscando institucionalizar la propuesta PPD, sobre todo, en las agendas de gobiernos locales.” (PPD 2014, 12).

El apoyo de las organizaciones internacionales cumple un rol muy importante el cual es profundizar el conocimiento de las realidades locales y que participen activamente sobre el interés de poder lograr que las soluciones consolidadas se logren concretar y financiar d manera adecuada, en ello se encuentra que “para la gestión ambiental comunitaria, en territorios ambientalmente sensibles; se involucra a actores institucionales y se busca articulaciones a nivel local y nacional, lo cual ha generado un proceso altamente dinámico y complejo” (PPD 2014, 12).

Por ende, las propuestas que surgen de estos diálogos y escucha activa de las realidades locales para reflexionar e identificar que tras necesidades en común requiere la comunidad. A partir de ahí, lograr desarrollar las articulaciones necesarias para obtener el apoyo necesario y poder “potenciar impactos y sentar bases de sostenibilidad del proceso, buscando institucionalizar la propuesta PPD, sobre todo, en las agendas de gobiernos locales” (PPD 2014, 13).

De esta manera, sistematizar las problemáticas para potenciar soluciones que surgen de la misma localidad los actores sociales como los organismos institucionales, la participación de las comunidades, instituciones públicas y privadas, establecen diálogos abiertos a comprender desde los procesos culturales hasta las realidades socioeconómicas los distintos factores que obstaculizan el cumplimiento de las necesidades demandadas por la comunidad.

Por consiguiente, el marco constitucional ecuatoriano debe apoyar a las iniciativas que construyan un desarrollo sustentable para la protección adecuada de la naturaleza y las comunidades.

Además, la defensa de los derechos ancestrales, colectivos, son parte de la gestión de protección tanto de las comunidades como de los nuevos actores sociales como organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones comunitarias que surgen en defensa de un porvenir alternativo al modelo de desarrollo actual.

Es por ello, que el Ecuador en su constitución del 2008 se define como “Estado constitucional de derechos, justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico”, por ende, todos tenemos el deber de ejecutar acciones de responsabilidad social sustentable y comprender a la naturaleza como un donador de recursos naturales.

Además, el enfoque del buen vivir plantea artículos que salvaguardan el uso del suelo y la relación entre el Estado y la naturaleza como se puede entender en los artículos:

“Art. 71: “La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Constitución 2008).

Art. 74: “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir” (Constitución 2008).

Por ende, la propuesta establecida por el Plan del Buen Vivir del año 2008, define el compromiso entre las sociedades y la naturaleza en términos de armonía y superando el modelo occidental de progreso. “El gran reto para el Ecuador es hacer realidad los preceptos del buen vivir. En esta línea, el trabajo y los proyectos impulsados por PPD en la FO5/PPD, propician la aplicación del buen vivir incorporando la propuesta programática.” (PPD 2014, 25).

Finalmente, el aporte intercultural toma en cuenta las realidades locales, logra sistematizar las necesidades comunes para ejecutar estrategias adecuadas que permitan una solución plena. Es por ello que, mediante el sentido ético de comprender un modelo alternativo al desarrollo desde las comunidades locales, y sus prácticas cotidianas y su relación con otros actores sociales como las instituciones del estado, las ONG y los organismos internacionales el apoyo debe ser mutuo y el conocimiento debe transferirse de manera equitativa.

### **2.3 El desarrollo de una conciencia ecológica en la comunidad de Shandia**

Las prácticas de una conservación en determinados territorios se encuentran influenciadas por los procesos culturales los cuales determinan el valor del uso del suelo y su influencia en los medios de vida para el desarrollo de cada localidad.

Por ello, la comunidad de Shandia a partir de diciembre de 2014 fue parte del proyecto asociativo de las comunidades para el fortalecimiento del turismo comunitario. (Shandia 2015), cumpliendo los requerimientos de “la 5ª Fase Operativa del PPD, la Comunidad de Shandia con el acompañamiento técnico de la Fundación Sacha Causai” (Shandia 2015, 3).

Por otro lado, la gestión en cuanto al manejo diálogos interculturales puesto que tomó en cuenta la capacidad de crear asambleas y lograr intervenciones comunitarias para fortalecer el proyecto “Alternativas ecológicas y asociativas para el desarrollo turístico comunitario sostenible en el biocorredor Yaku Samay”, generar mayor participación en el territorio ha sido parte fundamental del proceso de asociatividad de las comunidades.



Sin embargo, la comunidad de Shandia la cual está conformada por 65 familias que corresponde aproximadamente 365 habitantes, pertenece al grupo étnico Kichwa. Además, como ejes de organización política se encuentra legalizada por la CONDEPE y afiliada a la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad kichwa de Napo (FONAKIN), a la CONFENAIE y a la CONAIE (Shandia 2015).

**Gráfico 2.2 Mapa geográfico Comunidad de Shandia**



Fuente: (Shandia 2015)

Es por ello que, hace más de 6 años que la comunidad de Shandia ha sido parte de proyectos financiados por el programa de pequeñas donaciones (PPD), para la estructuración social, económica, política de la comunidad. “Shandia se ejecuta el proyecto de turismo comunitario Ecoaldeas con el apoyo de la ONG Maquita Cusunchic (MCCH).” (Shandia 2015, 3).

De esta manera, las actividades alternativas al desarrollo tienen un enfoque de conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las capacidades locales “orientadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como es la capacitación en aves y anfibios, la reforestación y la señalética en una parte del bosque de la asociatividad, entre lo más relevante” (Shandia 2015, 4).

Además, estos proyectos y los diálogos establecidos “aportan a la conservación del bosque húmedo tropical en la jurisdicción territorial de la parroquia rural de Tálaga, consolidando y difundiendo la experiencia de las comunidades que desarrollan acciones

para fortalecer sus emprendimientos articulados al turismo comunitario sostenible” (Shandia 2015, 4).

Por consiguiente, las capacidades organizativas de la comunidad de Shandia y su organización sociopolítica para llegar a acuerdos y establecimientos interculturales permite enriquecer en las reflexiones sobre la realidad local la cual es que mantiene un déficit en los accesos como la educación y la salud, puesto que deben recurrir en trasladarse a otros centros de salud que se encuentran lejos de la localidad.

Sin embargo, en los últimos años se han incorporado estas problemáticas cotidianas a las agendas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Tena. Por ende, “el resultado de mayor relevancia es el haber ampliado la problemática de la comunidad más allá de sus fronteras y articular sus reflexiones internas en el contexto más amplio del Biocorredor Yaku Samay” (Shandia 2015, 4).

El apoyo que la comunidad de Shandia para la gestión de los proyectos que se han realizado en el territorio, han sido ejecutados por alianzas, compromisos bajo el marco intercultural e interinstitucional, llegando a acuerdos como por ejemplo: “El GAD Provincial de Napo, lideró la Mesa del cacao, instancia en la que se analizan y resuelven algunas de las demandas de los productores y productoras quienes cultivan el cacao nacional conocido como “cacao fino de aroma” con enfoque de cadena de valor.” (Shandia 2015, 9).

Además, que “respecto al proyecto de la comunidad de Shandia, el GAD Napo, aportó con la maquinaria y operador, para construir dos piscinas para la piscicultura de especies nativas” (Shandia 2015, 9).

Por otro lado, uno de los diálogos permanentes con el GAD de la Municipal del Tena tiene en cuenta la participación de los talleres artesanales a cargo de las mujeres de la comunidad de Shandia, esto tiene el propósito de rescatar el conocimiento ancestral por medio del arte y así formar parte del mercado central de Tena. De esta manera, “se espera la respuesta oficial para apoyar a la asociación de mujeres artesanas que solicitan se les facilite las instalaciones de un local para la venta y exhibición de sus productos en el mercado de Tena” (Shandia 2015, 9).

También, se ha mantenido en diálogos constantes con el GAD parroquial de Tálag en el cual existen acuerdos como, por ejemplo: “El GAD parroquial de Tálag, tiene interés en

difundir la experiencia de la comunidad de Shandia en turismo comunitario, en algunas de las 47 comunidades de su jurisdicción” (Shandia 2015, 10).

De esta manera, se ha logrado establecer que las políticas interculturales les permiten generar espacios de dialogo, por ende de conciencia ecológico puesto que la apertura de la comunidad siempre fue obtener los mejores beneficios tanto para la realidad local como de las demás comunidades. De modo que, la organización de mingas, aperturas de senderos, aportan a la organización participativa para un objetivo en común.

### **Capítulo 3.**

#### **3.1 Régimen internacional sobre cambio climático y la participación de las comunidades indígenas**

El siguiente apartado tiene como finalidad discutir los efectos del desarrollo de una conciencia ecológica, en el margen de la legalidad internacional para el medio ambiente, tanto a nivel internacional como los compromisos que surgen desde la constitución ecuatoriana del 2008 y el Plan del Buen Vivir.

En primera instancia, se toma en cuenta los compromisos internacionales pues estos inician desde el año de 1992 sobre la cumbre de la Tierra hasta la actualidad que fue en 2021 Glasgow (Cop26).

En segunda instancia, se desarrolla cómo los regímenes internacionales empiezan a integrar el conocimiento de los pueblos indígenas para poder cumplir con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

En tercera instancia, se desarrolla desde el marco de la constitución ecuatoriana 2008 el compromiso donde los principios de soberanía y protección del medio ambiente generan las prácticas educativas interculturales para el desarrollo sostenible.

Finalmente, se concluye que la participación de los países en los compromisos para velar por la protección del medio ambiente, como derecho fundamental de los seres humanos, conlleva un margen legal, el cual genera el compromiso desde las instituciones políticas del Estado y de las organizaciones sociales.

De esta manera, la participación de las comunidades indígenas en el proceso de mantener las áreas biodiversas surge desde la protección legal y la formulación de políticas públicas interculturales, como, por ejemplo: la educación intercultural y su influencia en el desarrollo de una conciencia ecológica colectiva para la protección ambiental.

### **3.2 Régimen internacional del cambio climático**

Los regímenes internacionales son aquellas propuestas y compromisos que la comunidad internacional desarrolla para que cada país miembro cumpla con ciertos objetivos, de modo que se pueda prevalecer el desarrollo humano. En este sentido, constituir un régimen del cambio climático implica que estas normas internacionales generen un comportamiento viable de los actores, para el desarrollo sostenible causado por el cambio climático y sus consecuencias a corto y largo plazo. De esta manera, se entiende que “los regímenes internacionales son un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de las cuales convergen del área de las relaciones internacionales” (Krasner 1993, 3).

Si bien los compromisos generados en estas estructuras internacionales, permiten abordar la problemática del cambio climático, también surgen ciertas particularidades en el significado del desarrollo sustentable. Puesto que, el cambio climático puede ser analizado desde diferentes perspectivas como: la esfera biofísica, social, política y cultural. De modo que, estos análisis obstaculizan ciertos comportamientos de los países y visibiliza la desigualdad social que existe ante el acceso a recursos básicos naturales y especialmente al cuidado ambiental.

Como se podrá ver en el análisis de los siguientes apartados, se puede considerar que las propuestas de las normas y reglas generadas para mantener, reestructurar y precautelar un futuro sostenible dependen de la transformación de las políticas internas de cada país.

De esta manera, se hará un breve análisis de la evolución de los diferentes acuerdos que desde 1992 hasta 2021 se han desarrollado normas, reglas y compromisos para precautelar el bien común, es decir la naturaleza como fuente de recursos finitos.

### **3.3 Compromisos Internacionales sobre el Medio Ambiente 1992-2021**

#### **3.3.1 Cumbre de la tierra 1992**

Esta conferencia fue realizada en Rio de Janeiro, Brasil, tuvo la finalidad de comprender temas de relevancia como es el deterioro ambiental sus causas y sus consecuencias. Además, según el informe de ONU, 1992 se establecieron 27 principios de los cuales se constituyeron: desde la protección ambiental y la estructuración del concepto de Desarrollo Sostenible en el marco de la cooperación, no solo de los Estados sino también desde la participación de nuevos actores como es la organización civil, ONGS, instituciones altruistas, iglesia, etc.

De esta manera, surgen programas que reconozcan a la naturaleza como aquel bien común que se encuentra en peligro y devastación, poniendo en riesgo a las generaciones futuras sino se establecen compromisos para prevenir escenarios catastróficos.

Como primer principio de análisis, que se formuló en esta conferencia deviene del derecho fundamental de los seres humanos el cual es: el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Por consiguiente, al establecerse esta premisa constituye a que los actores tengan un rol de cuidado y protección ambiental desde cualquier instancia o modelos económicos que no obstaculicen esta relación.

Por otro lado, si bien todos los principios acordados en esta conferencia, para finalidades de este análisis se tomarán en cuenta: el principio número 7, el cual establece que “los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen” (ONU 1992, 3).

Además, es importante mencionar que el principio número 22 del informe de ONU, 1992 se establece la participación de las comunidades indígenas como actores principales de cambio, es decir: “las poblaciones indígenas y sus comunidades, así

como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible” (ONU 1992, 6).

Por ende, la capacidad de los Estados y los nuevos actores como la organización social, las comunidades indígenas permiten el reconocimiento de prácticas que garanticen el derecho de la naturaleza y su relación armoniosa con la misma.

### **3.3.2 Protocolo de Kyoto 1997**

Este ciclo de acuerdos fue realizado en Kyoto (Japón) cinco años después de la cumbre por la tierra de 1992, en la siguiente conferencia se destacaron temas más relevantes en cuanto a la problemática del cambio climático, es decir, se formularon objetivos específicos para la reducción de gases de efecto invernadero como por ejemplo: “dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gas metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), y los otros tres son gases industriales fluorados: hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarbonos(PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Los cuales son la mayor causa del cambio climático (ONU 1997).

Esta conferencia tiene como finalidad reducir el 7% de los gases de efecto invernadero, sin embargo, el desarrollo de los países industrializados en ese tiempo aumentó a un 10% como, por ejemplo: Estados Unidos, que logró rebasar el 20% de emisión de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, este descontrol hace del protocolo de Kyoto un espacio en cual se empieza a visibilizar las diferencias entre países en desarrollo y los países que son locaciones para el incremento de empresas industriales. De modo que, buscan evadir los controles directos para continuar con emisiones de GEI, es decir: las emisiones de GEI

aumentarán en un 6% anual<sup>1</sup>. Es por ello, que el control de los países y empresas serán sancionadas por los acuerdos y normas que surgen de esta conferencia.

De esta manera, el interés principal ante la reducción de GEI comprometiéndolo a más de 27 países para ajustarse a las siguientes acciones:

**Tabla 3.1 Categorías de análisis de CCMNUCC**

Energía	Procesos industriales	Agricultura	Desechos
Quema de combustible: Industrias de energía, Industria manufacturera y construcción Transporte, Otros	Productos minerales Industria química Producción de metales Otra producción, Producción de	Fermentación entérica, Aprovechamiento del estiércol, Cultivo del arroz, Suelos agrícolas, Quema prescrita de	Eliminación de desechos sólidos en la tierra, Tratamiento de las aguas residuales, Incineración de desechos, Otros.

---

<sup>1</sup> Estos porcentajes son parte del informe de ONU 1997: se puede revisar en el siguiente link: <https://www.manosunidas.org/observatorio/cambio-climatico/protocolo-kioto>.

sectores Otros Emisiones fugitivas de combustibles sólidos Petróleo y gas natural.	halocarbonos y hexafluoruro de azufre.  Consumo de halocarbonos y hexafluoruro de azufre, Otros	sábanas, Quema en el campo de residuos agrícolas.	
--	--	---	--

Fuente: (ONU, PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO 1997).

De esta manera, estos compromisos buscan evitar que las emisiones de GEI aumenten y deterioren ecosistemas. Sin embargo, el sistema industrial y el desarrollo de modelos económicos impiden la ejecución de estas normas y principios.

### 3.3.3 Copenhague 2009

Este foro tuvo como finalidad reunir a los representantes políticos de los países con más emisiones de GEI y lograr grupos de negociaciones para llegar a acuerdos uno de sus logros fue la financiación de los países desarrollados para combatir el cambio climático. Pero, estas reuniones quedaron como notas al pie pues no formulo como informe oficial de ONU (Averchenkova 2009).

En ello se puede entender que este foro generó “un compromiso político sobre los principales elementos para mejorar las acciones en cambio climático” (Averchenkova 2009, 4). Sin embargo, parte de la convención Marco este informe final fue presentado como aquella intención de seguir brindando propuestas y alternativas.

De esta manera, “en el Acuerdo, los países se comprometen a mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2oC a través de profundas reducciones en las emisiones de GEI, alcanzando el punto máximo de emisiones globales lo antes posible, al tiempo que se observa que las emisiones en los países en desarrollo tomarán más tiempo para alcanzar su punto máximo” (Averchenkova 2009, 4).

Los siguientes acuerdos que surgieron de estas negociaciones, “reclaman también el establecimiento inmediato de un mecanismo que incluya el llamado REDD-plus, dirigido a reducir la deforestación, la degradación de los bosques y promover su



conservación, para permitir la movilización de recursos financieros desde los países desarrollados” (Averchenkova 2009, 5). A demás, se desarrollaron compromisos como, por ejemplo: la financiación para contribuir con los proyectos sostenibles.

De esta manera, se puede observar el siguiente cuadro en el cual se detallan los temas que se abordaron y las negociaciones parcializadas por los representantes de cada Estado.

Gráfico 3.1 Categorías de análisis de las Negociaciones de cada Estado

ASUNTO	PROGRESO ALCANZADO EN COPENHAGUE	LOS TEMAS PENDIENTES	LAS IMPLICANCIAS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO
<b>Visión común</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso político</li> <li>- Objetivo de temperatura</li> <li>- Evaluación de la puesta en práctica en 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo global para la reducción de emisiones</li> <li>- Año de máximo para las emisiones globales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Acuerdo de Copenhague es poco audaz</li> <li>- Objetivo de 2°C: asociado con impactos altamente adversos</li> <li>- Revisión en 2015 para 1,5°C</li> </ul>
<b>Mitigación por parte de los países desarrollados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promesas ascendentes por Partes del Anexo I</li> <li>- Base para avanzar en las negociaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo conjunto para los Países del Anexo I</li> <li>- Naturaleza legal de los objetivos/ cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda de créditos MDL</li> <li>- El nivel de reducciones condiciona los impactos del clima</li> </ul>
<b>Acciones de mitigación por parte de los países en desarrollo (las NAMA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de los temas políticos en NAMA han sido resueltos</li> <li>- Orientación sobre la naturaleza de las acciones</li> <li>- Principios para MRV de NAMA</li> <li>- Registro para conciliar las NAMA con el respaldo</li> <li>- Se realizaron las promesas para NAMA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de acciones idóneas para respaldo</li> <li>- Procedimiento para coincidir las NAMA con el respaldo</li> <li>- Directrices de MRV</li> <li>- Elegibilidad para otorgamiento de créditos de carbono</li> <li>- MDL y las NAMA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base para respaldar las NAMA como parte de financiamiento inmediato</li> <li>- Estrategias de desarrollo para reducir las emisiones de carbono</li> <li>- Evaluaciones para determinar las NAMA</li> <li>- Fomento de la capacidad para sistemas de MRV</li> </ul>
<b>REDD-plus</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de mecanismo de REDD-plus</li> <li>- Texto de la CdP casi listo</li> <li>- Principios para la puesta en práctica</li> <li>- Acciones que deben emprender los países anfitriones</li> <li>- Compromiso sobre financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel para financiamiento de mercado</li> <li>- Medidas dentro del país</li> <li>- Acuerdos de gestión</li> <li>- Cantidad de financiamiento por asignar, aunque se prometieron 3,5 mil millones de dólares como respaldo inicial para los próximos 2 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad sobre lo que se necesita para participar en REDD-plus</li> <li>- Se puede empezar la preparación para la puesta en práctica</li> <li>- Se proporcionará financiamiento</li> </ul>
<b>Acción para la adaptación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios para acción para la adaptación</li> <li>- Lista de actividades prioritarias</li> <li>- Mejoramiento de la cooperación regional</li> <li>- Compromiso político para lanzar el marco y ofrecer financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arreglos institucionales</li> <li>- Pérdidas y danos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso para respaldar a los países en desarrollo</li> <li>- Una de las principales áreas para financiamiento inmediato</li> <li>- Las acciones de adaptación en el texto de la CdP pueden orientar la acción inmediata</li> </ul>
<b>El financiamiento y su gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de financiamiento a entregar</li> <li>- Sugerencia sobre los arreglos institucionales (Copenhagen Green Climate Fund y Panel de Alto Nivel sobre las fuentes de financiamiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisión sobre los arreglos institucionales</li> <li>- Garantizar la previsibilidad y la generación de fondos</li> <li>- Porción de financiamiento para diversas áreas centrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento comprometido para el respaldo</li> <li>- Financiamiento inmediato probable a través de las instituciones existentes</li> <li>- FMAM sigue siendo la entidad operacional</li> <li>- El texto de la CdP puede can guiar financiamiento inmediato</li> <li>- El Panel de Alto Nivel podría comenzar de manera interina</li> </ul>
<b>Desarrollo y transferencia de tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo en la mayoría de los temas</li> <li>- Se debe establecer el mecanismo</li> <li>- Lista de actividades idóneas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DPI</li> <li>- Gestión, incluye mandato completo, composición y modalidades para el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro de Tecnología del Clima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de acciones idóneas para respaldo puede orientar la acción inmediata</li> <li>- Enfoque orientado al país, circunstancias/prioridades nacionales</li> </ul>

Fuente: (Averchenkova 2009, 29)

### 3.3.4 Cumbre de Varsovia 2013

La siguiente Cumbre sobre el cambio climático fue en Polonia, con la finalidad de establecer normas y compromisos entre los representantes de Estado y los nuevos actores como ONGS y sindicatos. Sin embargo, la falta de negociaciones en cuanto a disminuir la temperatura de 2° y la falta de apoyo por parte de los países con más emisiones de GEI, provocó el declive por parte de ONGs y empresas que buscan un cambio real.

La falta de compromiso por parte de los Estados en cuestión, ha provocado que se expandan y aumente el riesgo para los sectores más vulnerables como, por ejemplo:

ecosistemas, pérdidas de vidas, salvaje, hectáreas de bosque, y provocar la migración por cuestiones climáticas, ya que existen territorios en donde ya no es viable la supervivencia humana.

Esta reunión, convocó a las empresas multinacionales para que las mismas puedan observar el deterioro y daño ambiental causado por la negligencia y falta de control de las corporaciones de la industria contaminante.

En una de estas negociaciones, a pesar de los empeoramientos del impacto climático a nivel mundial, se desarrollaron conflictos entre las partes ya que algunos países no aceptaron el impuesto que deberían pagar por las emisiones de CO2 generadas por la mayoría de sus empresas y sus modelos económicos.

De esta manera, los países industrializados han sido capaces de dictar normas y comportamientos generalizados hacia países menos contaminantes, es decir que existe una incongruencia, en ello se encuentra que “si los países más contaminantes piensan que sólo tienen que dictar cómo los países africanos deben proceder en la adaptación y la mitigación del cambio climático sin escuchar el grito sobre la cuestión de las pérdidas y los daños sufridos por la población, entonces es un proceso inútil”, subrayó Habtemariam Abate del Ethiopian Civil Society Network. Además, Mithika Mwenda, coordinador de la Alianza Panafricana de Justicia Climática, manifestó que “la responsabilidad primordial de los gobiernos es proteger la seguridad de su población y no están cumpliendo con esta responsabilidad” (Acción 2013, 1).

Por consiguiente, existen Estados que respaldan el accionar de ciertos países más industrializados, pero es necesario que en la agenda de la COP19 se logre “expandir los mecanismos de comercio de carbono y encontrar otras maneras de mantener un sistema industrial y financiero que depende del carbón, del petróleo y del gas y que se enfrenta a una crisis de múltiples dimensiones” (Declaración 2013, 1).

De esta manera, los intentos de contribuir a los mercados de carbono, permite que la mayoría de acciones colectivas, que buscan dar respuestas a las problemáticas climáticas, actúen de manera descentralizada y por medio de organizaciones sociales y así, puedan establecer compromisos sociales que implementen conciencia ambiental para prevalecer las generaciones futuras. Cuestiones por las cuales, no han sido

consideradas, sino más adelante con las siguientes cumbres sobre el cambio climático, como se desarrolla a continuación.

### **3.3.5 Cumbre de París 2015 (COP 21)**

Este espacio se desarrolló en el año de 2015, con el objetivo de garantizar un mejor futuro en el marco de reducir las emisiones de GEI a nivel mundial. Se promueve el cuidado ambiental y contribuyó a que nuevos actores de la sociedad civil sean parte para conllevar nuevos proyectos que busquen la sustentabilidad y el cuidado ambiental.

Uno de los principales acuerdos que surge es el reporte quincenal de la acción de cada país miembro y sus planes de desarrollo e implementación de normativos en materia ambiental y sus cuidados. Los cuáles serán evaluados por cada comisión y grupos de registro.

Estas medidas nacionales serán presentadas por medio de los representantes de estado y así transferir nuevas propuestas que pueden ser implementadas y gestionadas por las dinámicas de otros países, de modo que la transferencia de conocimiento sea útil para cumplir con los objetivos que durante muchas ceremonias por el cuidado ambiental y la reducción de GEI se han llevado a cabo desde 1994.

El Acuerdo establece objetivos a largo plazo como guía para todas las naciones:

Reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2 °C y esforzarse para limitar este aumento a incluso más de tan solo el 1,5 °;

revisar los compromisos de los países cada cinco años;

ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

De esta manera, en esta cumbre se establecen puntos que son vinculantes para que cada estado parte logre cumplir las responsabilidades correspondientes. En ello se encuentra, que el acuerdo proporciona a los países desarrollados una ruta para que ayuden a las naciones en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático, creando un marco para un control y una información transparentes sobre los objetivos climáticos de estos países (ONU 2016).

Es considerado como un acuerdo histórico, ya que la mayoría de las partes fueron países industrializados, empresas multinacionales, actores no gubernamentales que tienen una responsabilidad común la cual es combatir el cambio climático para asegurar un futuro sostenible y el cuidado de la naturaleza. Se entiende que, el acuerdo tiene por objeto aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima (UNFCCC 2015).

Por consiguiente, uno de los principios de este acuerdo inicia con el ajuste de desarrollar estrategias que surgen desde la educación, la tecnología y principalmente desde el conocimiento ancestral como se menciona en el artículo 12 del acuerdo “la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático” (UNFCCC 2015). De esta manera, contribuir a la resiliencia en cuanto a la adaptabilidad del cambio climático. Es por ello que, “el Acuerdo de París establece un marco de transparencia reforzado que tiene como fin el fomentar la confianza mutua y promover la aplicación efectiva del Acuerdo, aumentando la claridad y facilitando el seguimiento de los progresos realizados” (CEPAL 2016).

Finalmente, es necesario tomar en cuenta para fines de esta investigación que el artículo 7 del presente acuerdo menciona nuevamente la participación de las poblaciones indígenas, es decir reconocen que los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales (CEPAL 2016) son parte de los medios de adaptabilidad para generar estrategias y combatir el cambio climático.

### **3.3.6 Chile/ Madrid 2019 (COP25)**

La cumbre desarrolla en 2019 en primera instancia se desenvolvería en Chile. Sin embargo, por cuestiones políticas y sociales que presentaba el país la sede fue en Madrid, España. Esta cumbre por la acción climática ratificó los principios estipulados en París 2015, se llevó a cabo con la participación de actores sociales, grupos indígenas, organismos no gubernamentales y representantes de población civil.

En segunda instancia, se dictaron nuevos acuerdos lo cuales contribuían a una agenda multilateral, donde las acciones fueran oportunas y en corto plazo, estas fueron según (España 2019):

- El acuerdo reivindica que el conocimiento científico sea el eje principal que debe orientar las decisiones ante el cambio climático y el aumento de la ambición de los países y de los sectores.
- El acuerdo pide un aumento de la ambición de los compromisos de lucha contra el cambio climático en 2020, siguiendo el calendario marcado en el Acuerdo de París y manifiesta la “urgente necesidad” de que esos nuevos compromisos de los países salven la brecha existente en los actuales, con respecto al objetivo de París, de evitar un aumento de temperatura superior a 1,5 grados.
- Se compromete a trabajar y profundizar en las respuestas a los daños irreversibles que provoca el cambio climático en los países más vulnerables en el marco del Mecanismo de Pérdidas y Daños.
- Pacta un nuevo Plan de Género para dar respuesta al efecto desigual del cambio climático en las mujeres y niñas.
- Finalmente, los países se emplazan a trabajar en el diseño de mecanismos de mercado en la próxima COP que eviten la doble contabilidad, que sirvan a la ambición del Acuerdo de París y que garanticen la integridad ambiental del sistema.
- Por último, la COP25 da un impulso y reconocimiento a la acción de los actores no gubernamentales procedentes de todos los sectores.
- Esta cumbre que surge en este nuevo ciclo donde todos los actores permitan implementar, aportar y transferir conocimientos y estrategias desde la localidad hacia un problema global.

De este modo, esta nueva gobernanza multilateral permite la participación activa de los actores. Fue una cumbre inclusiva y abierta a escuchar nuevos proyectos para actuar de manera congruente y aportar en las estrategias de cambio. Es por ello, que surge la plataforma web de comunidades locales y Pueblos Indígenas donde serán viables las estrategias y propuestas desde las realidades locales. Es decir, en este espacio de podrán transferir conocimientos locales y de prácticas cotidianas como ejes principales para la promoción de una conciencia ecológica y cuidado ambiental. Por ello, “el LCIPP está diseñado para permitir que los pueblos indígenas y las comunidades locales en la

primera línea del cambio climático compartan sus perspectivas únicas sobre la reducción de emisiones, la adaptación y construcción de resiliencia al cambio climático, dándoles así un papel activo en la configuración de la acción climática como parte de la CMNUCC” (ONU 2019).

### **3.3.7 Glasgow 2021(COP 26)**

La siguiente conferencia sobre el cambio climático, esta vez fue celebrada en Escocia, con la finalidad de que la década del 2020 sea de acciones colectivas para evitar la catástrofe climática. Para ello, estos acuerdos permiten la participación de los nuevos actores para lograr acciones alternativas, es decir fue un espacio donde la justicia climática es reconocida por las dinámicas internacionales.

Por ende, “el propósito del Acuerdo de Glasgow trata de recoger la iniciativa de los gobiernos e instituciones internacionales creando una alternativa de acción (inventario y agenda climática) y un espacio de estrategia y coordinación para el movimiento de justicia climática” (Glasgow 2021).

Este acuerdo, tiene una tendencia más revolucionaria la cual hace un llamado a los actores a actuar de manera descentralizada y que los cambios deben surgir desde las poblaciones locales. Es decir: “es hora de que la gente tome el asunto en sus propias manos: la necesidad de reducir colectivamente las emisiones de gases de efecto invernadero y mantener los combustibles fósiles en el suelo” (Glasgow 2021).

El cambio sistémico que demandan estos acuerdos es para que los gobiernos, organismos internacionales, organizaciones civiles, grupos indígenas tengan el incentivo de gestionar propuestas y estrategias que permitan el cuidado ambiental. “Entendemos que la sociedad civil debe tener su propio plan de acción y no esperar más a que los gobiernos y las instituciones internacionales actúen. Nuestro objetivo es utilizar una amplia gama de estrategias y tácticas, incluida la desobediencia civil, para lograr la reducción de emisiones necesaria para evitar un aumento de temperatura de 1,5°C para el año 2100” (Glasgow 2021).

Si bien se menciona estos aspectos de acción por el clima, también se toma en cuenta los procesos de financiación aludiendo a los acuerdos firmados en París 2015 en cuanto a los reparos ambientales y dando igual importancia a la evaluación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de cada gobierno.

Por consiguiente, se menciona que las dinámicas colectivas en cuanto a la crisis climática son de principal aporte para la adaptabilidad, ya que los medios de vida locales, especialmente de los grupos indígenas desarrollan dinámicas a favor del cuidado de la naturaleza y la conciencia ecológica.

### **3.4 Ecuador y el régimen internacional del cambio climático**

La participación de gobierno ecuatoriano en los foros y cumbres internacionales sobre el cambio climático, ha generado respuestas nacionales en las cuales surgen desde la formulación de políticas públicas para cumplir con cada uno de los compromisos y responsabilidades comunes. De esta manera, poder generar estrategias y planes de acción para el cumplimiento del régimen internacional del cambio climático.

El Estado y sus diferentes instancias han sido parte de la creación de la Estrategia Nacional para el Cambio Climático, la cual consiste en articular a los nuevos actores para la gestión de proyectos que cumplan con el funcionamiento adecuado del cuidado ambiental.

En especial se enfatiza en la implementación de las localidades indígenas, como ejes principales de cambio, ya que por sus prácticas cotidianas han demostrado que la relación entre la sociedad y naturaleza es más armoniosa que los otros modelos de vida urbana (ENCC 2012).

De esta manera, los principios desarrollados en esta estrategia tienen la finalidad de que la participación ciudadana sea los principales actores para la protección de ecosistemas y de grupos en vulnerabilidad (ENCC 2012).

La realidad climática internacional es el antecedente para que la formulación de estrategias logre cumplir con los compromisos, normas y obligaciones que garanticen un Buen Vivir para las poblaciones en vulnerabilidad y las generaciones futuras. En el contexto de la Convención Marco para el Cambio Climático, el Ecuador ha “participar para definir los acuerdos y normativas internacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que constituyen las causas principales de la problemática mundial que afecta con mayor intensidad a las economías en desarrollo” (ENCC 2012, 5).



### 3.5 Marco Normativo Ecuatoriano para el Cambio Climático

El su compromiso por desarrollar modelos que aumente las medidas de adaptabilidad frente al cambio climático se ha compuesto desde las políticas públicas divididas en dos partes principales, en primera instancia desde la adaptabilidad y en segunda instancia desde la mitigación del cambio climático (ENCC 2012).

En 2008 Ecuador reconoce el desafío del cambio climático, ya que este pone en riesgo la seguridad y el bienestar de la población en general, para ello se implementaron los siguientes decretos ejecutivos:

- Decreto 1815 se firma el 1 de julio de 2009, “en el que se declara como Política de Estado la adaptación y mitigación del cambio climático y en la que el Ministerio del Ambiente, recibe el mandato de formular y ejecutar una estrategia nacional, que incluya mecanismos de coordinación y asegure la articulación interinstitucional de todos los niveles del Estado” (ENCC 2012, 19).
- Decreto 495 firmado el 20 de octubre de 2010, “este Decreto dictamina que todas las entidades del sector público en Ecuador incorporarán progresivamente criterios de mitigación y adaptación en sus programas y proyectos de inversión y reinversión” (ENCC 2012, 19).

Estos acuerdos permitieron que se institucionalice y se visibilice a la problemática ambiental, de esta manera la participación de nuevos actores administrativos y legales permitirán la ejecución de la estrategia nacional para el cambio climático. De modo que, estos son parte del Marco Regulatorio Nacional de Cambio Climático, y es por ello que surgen los siguientes respaldos legales para la ejecución de estas estrategias, los instrumentos legales para la acción contra el cambio climático son los siguientes:

- **Constitución (2008):** Donde se establece que los derechos de la naturaleza son abordados en la Constitución por primera vez en la historia. El Ecuador es uno de los pocos países de la región que hace referencia explícita a la temática del cambio climático (Art. 414).
- **Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017):** Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Es decir, implementar medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental.

- **Subsecretaría de Cambio Climático – SCC (octubre 2009):** El Ministerio del Ambiente estará encargado de “la formulación y ejecución de la estrategia nacional y el plan que permita generar e implementar acciones y medidas tendientes a concienciar en el país la importancia de la lucha contra este proceso natural y antropogénico y que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional” (ENCC 2012).
- **Acuerdos Ministeriales: N° 095.** Establece como Política de Estado a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Toda esta normativa enfatiza en que se manejen en forma regular los acuerdos previamente firmados en el marco del Régimen intencional del Cambio Climático. De modo que, el trabajo coordinado entre estas instituciones logre que los procesos de desarrollo se desenvuelvan en flujos administrativos adecuados.

Por otro lado, el Ecuador empieza a visibilizar el conocimiento ancestral, pues las practicas cotidianas han logrado sostener y evitar el deterioro de ecosistemas de paramos. Sin embargo, es un reto en el cual factores externos como la pobreza y la falta de acceso a recursos básicos impiden la instauración de estas dinámicas de protección ambiental.

Por consiguiente, las propuestas que surgen desde las realidades locales son diversas y útiles y realmente se enfocan en “implementar medidas y acciones enfocadas en el manejo sostenible de la tierra para combatir la desertificación y la degradación, mitigar los efectos de la sequía y fomentar la adaptación al cambio climático. Estas medidas buscan la conservación del recurso suelo y agua, especialmente, y de esta manera fomentar el desarrollo sostenible de los ecosistemas, con enfoque de equidad de género e interculturalidad, en las zonas más afectadas y frágiles del país” (MAE 2019).

### **3.6 Ecuador y el impacto ambiental**

Los factores externos como la industrialización, la deforestación, y la expansión agrícola ponen en riesgo a los ecosistemas locales, provocando daños irreversibles a corto plazo. Actualmente, se puede observar los daños ocasionados a lo largo del tiempo, es decir: “Si se produce un incremento de la temperatura mayor a 1,5°C, el mundo vivirá calores extremos, periodos de lluvia prolongada, inundaciones, sequías y en general fenómenos atmosféricos cada vez más adversos” (PNUD 20).

En Ecuador, se registran la pérdida de los glaciales alrededor del 40% en los últimos 40 años, por ejemplo: El Carihuairazo es un ejemplo de ello, al haber perdido el 92% de su casquete glaciar entre 1956 y 2018 (PNUD 20).

Por otro lado, las altas temperaturas han provocado la erosión de los suelos e ciertas localidades provocando el aumento de los niveles del mar “incluso el Glaciar Quito en la Antártida, evidencia aumento del caudal de su río, evidenciando la pérdida en los glaciares a nivel mundial y por ende el agua dulce del planeta” (PNUD 20).

Sin embargo, las acciones locales han sido pioneros en prevalecer restaurar y precautelar la salud ecosistémica. Brindando respuestas oportunas a nivel internacional. En ello, se entiende que “como respuesta ante esta problemática, y a pesar de que el aporte del Ecuador a las emisiones globales de gases de efecto invernadero es menos del 1%, el país se ha comprometido a generar políticas, programas y proyectos que contribuyan con el compromiso internacional de limitar el alza de la temperatura en hasta 1,5°C” (PNUD 20).

### **3.7 Ecuador y las CDN**

La mayoría de políticas públicas han sido generadas desde el marco de las conferencias firmadas y ratificadas, una de ellas es la Contribución Determinada Nacional (CDN) que surge como dinámica política del acuerdo de Paris 2015.

De esta manera, Ecuador a partir de esta iniciativa global ha participado en la promoción de propuestas para reparar, adaptar y cuidar las vulnerabilidades que ha ocasionado el cambio climático (PNUD 20).

Por otro lado, en Ecuador junto a la participación de Ministerio del Ambiente, estableció un trabajo general en donde la sociedad civil, academia, sector público, y diversos actores sean parte de cumplir con estas constituciones. Por ende, “ la vinculación del sector privado y la cooperación internacional, son un elemento clave dentro de este proceso ya que a través de su compromiso se puede duplicar e incluso triplicar la ambición en la reducción de emisiones de GEI en hasta un 20% al contar con la colaboración de la cooperación internacional y la inversión privada” (PNUD 20).

En conclusión, el Ecuador ha logrado cumplir de cierta manera los acuerdos y compromisos generados en cada uno de los Regímenes internacionales para el medio ambiente.

De esta manera, el país y su cuerpo diplomático han participado en el desarrollo de políticas ambientales con la finalidad de conservar los ecosistemas y precautelar las generaciones futuras.

Uno de los objetivos en cuanto a la responsabilidad común entre las partes es el implementar políticas, acciones y esfuerzos para limitar el aumento de temperatura global muy por debajo de los 2°C, lo cual se ha logrado en cuanto al margen de sus posibilidades y la comprensión de la participación de los actores sociales y políticos.

Finalmente, Ecuador ha participado en el plan piloto del Programa Global de Apoyo a la CDN, pues sus objetivos han sido aumentar los niveles de adaptabilidad y resiliencia ante los impactos y daños ambientales a su vez generando flujos de financiación para reducir las emisiones de GEI especialmente incorporando un enfoque de género muy relevante (PNUD 20).

## **Capítulo 4.**

“Todo empieza por simplificar tu vida, ahí empieza la ecología.”

(Diego Robles,2022)

### **4.1 Estudio de caso: Comunidad de Shandia**

El siguiente apartado, aborda en primera instancia la relación que tiene la comunidad de Shandia con la naturaleza, si bien se mencionó anteriormente las cuatro ontologías según Descola 2012, se infiere que la comunidad de Shandia mantiene una relación de Animismo, la cual se refleja en las entrevistas realizadas como parte del proceso metodológico de esta investigación.

En segundo lugar de este apartado, mediante las entrevistas y el análisis del mapa parlante realizado, en colaboración con los representantes de la comunidad, se pudo establecer que el cuidado del territorio, ha ido evolucionando y que desde la organización civil y comunitaria exigen mayor participación de las autoridades, para acceder a los servicios básicos, ya que se pudo observar que los accesos como por ejemplo: la infraestructura, en educación, salud todavía se encuentran en procesos pendientes y obstaculizan el desarrollo local.

Sin embargo, desde las acciones comunitarias Shandia está estructurada de una manera en la cual, sus procesos de resiliencia y adaptabilidad están reflejados en contribuir con las transferencias de conocimiento, para que exista una relación mutua en cuanto al cuidado ambiental, la preservación cultural y territorial.

Finalmente, cabe mencionar que las prácticas cotidianas y la transferencia de conocimiento intergeneracional permite que prevalezca el cuidado ambiental. Además, la participación política y la organización social intercultural es uno de los recursos que velan por mantener los procesos culturales y generar conciencia ecológica. De esta manera, Shandia como comunidad aplica como promotora del cuidado ambiental y la conciencia ecológica como se verá a continuación.

## **4.2 Análisis: entrevistas y mapa parlante**

Los participantes de estas entrevistas están codificados de la siguiente manera:

Entrevistas a profundidad:

- E1: Dueño del Ecolodge Shandia.
- E2: Moradora de la comunidad de Shandia.
- E3: Morador de la comunidad de Shandia.

Mapa parlante:

Gracias a la colaboración intergeneracional de la comunidad, participaron profesores, moradores del sector, niños niñas y adolescentes.

## **4.3 Resultados**

### **4.3.1 Comunidad de Shandia un pensamiento intercultural para el cuidado de la naturaleza**

Los participantes de esta actividad de investigación, fue desarrollada en el territorio de Shandia comunidad que pertenece al GAD de Talag en la provincia de Napo, Tena. En el periodo de enero y abril del año 2022.

Los actores en mención emitieron respuestas a profundidad en cuanto a su relación con la naturaleza en ello se puede percibir que según E1:

“Lo que he tratado de involucrarme con las personas de la comunidad es ver la manera en la que ellos viven, ver la forma de comunidad que es lo que más resalta en su modo de vida, tratan de mantener su cultura tratan también de mantener lo que son las chacras y la conservación de la naturaleza y hacer proyectos que involucran a las nuevas generaciones frente al cuidado de la naturaleza” (E1,2022).

De esta manera, la relación armónica que tienen con la naturaleza es genuina y real, según Descola 2012. Es decir, el valor simbólico de cada acción que conllevan en esta comunidad es tanto para el bienestar de la población local como de lo no humano. Entonces, es necesario la participación de toda la comunidad y desde ahí generar estrategias de cambio para un problema global.

En ello se puede comprender lo siguiente, Shandia “es una comunidad turística lleno de ramas de jardines, existen hiervas como: Ala, yuyo, palmito, pitón, que son hiervas para

hacer cremas, sopas, son comestibles. Shandia es una comunidad que es muy sensible con la naturaleza” (E2,2022).

El reconocimiento de la comunidad y el valor simbólico de sus recursos es necesario para contribuir a un proceso de conciencia colectiva para el cuidado ambiental. A pesar de que estos procesos sean cambiantes, su nivel de resiliencia y adaptabilidad exigen el compromiso y participación de cada familia que pertenece a la comunidad.

Su interrelación con cada organismo del territorio de Shandia va más allá del paradigma occidental de consumo. Es decir, deviene de una relación mas equilibrada en cuanto a las técnicas de consumo masivo.

De esta manera se encuentra que,

Lo que yo he visto, se manejan bastante bien en cuanto al conocimiento ancestral, el cuidado de la chacra, los cultivos, las plantaciones. O sea, básicamente el sistema que ellos tienen es perfecto: trabajando con las plantaciones como árboles, frutales, el uso de la madera, y tienen esta relación porque tienen mucho conocimiento sobre el uso y el medio para utilizar los recursos naturales tomando la posta de muchos años atrás (E1.2022).

De este modo, se entiende que los grupos de cada comunidad “se expresan contextualmente en acciones e interacciones cotidianas, en conocimiento vivido y técnicas del cuerpo, en elecciones prácticas y rituales apresurados, en todas esas pequeñas cosas que no hace falta decir” (Descola y Palsson 2001, 106).

Por consiguiente, esta relación animista entre la sociedad y la naturaleza exige comportamientos de origen recíproco, es decir poseen esta capacidad de reconocer a la naturaleza como fuente de recursos, capaz de regenerarse, de adaptarse a los comportamientos locales.

Por otro lado, el factor de la predación y la dependencia que la comunidad de Shandia exige una relación más activa, comprende acciones colectivas en bienestar para garantizar la soberanía alimentaria de la localidad, para ello se toma en referencia lo siguiente,

Yo aprendí, y enseñé a mis hijos, para tener mis sembríos para poder cosechar y seguir más adelante trabajando cultivando maíz, frejolcito, maní, yuca, plátano, cacao, café, para tomar las

frutas como: guabas, achotillo, chonta, todo completo, naranja, mandarina, para que mis guaguas cojan de mi jardín y no de otros (E2.2022).

Finalmente, este proceso intercultural e intergeneracional, que surgen de las entrevistas permite darse cuenta, que la relación entre el ser humano y la naturaleza generan compromisos vitales que suponen aspectos donde la naturaleza brinda sus servicios ecosistémicos, no solo a las especies no humanas, sino que complementa los procesos de supervivencia de los ciclos sociales.

#### **4.3.2 Shandia: Interculturalidad y Conciencia Ecológica**

El resultado del proceso metodológico permitió observar que la capacidad de regeneración de la naturaleza depende de la accionar del ser humano. Sin embargo, el desarrollo de una conciencia colectiva tiene la finalidad de promover el cuidado ambiental. Esto depende de los modos de vida y las prácticas cotidianas que influyan para evitar la vulnerabilidad climática que se ha desarrollado durante toda esta década.

De esta manera, se observó el comportamiento de la comunidad ya que este es solidario con las personas extranjeras pues tiene el objetivo de impulsar su este estilo de vida para que se logre desarrollar una conciencia ecológica colectiva.

Estas experiencias son parte del desarrollo local para impulsar el turismo comunitario, desde las experiencias vividas y al mismo tiempo compartidas para poder reflexionar sobre el territorio del cual debemos preservar y cuidar.

Shandia tiene su potencial turístico creo que se les puede formar, educar para hacerles más responsables para que se den cuenta que son auténticos. Por ejemplo: con Sofí, caminar por la chacra, genera autenticidad. Es mejor ser auténticos y llevar a los turistas a caminatas por la chacra. Esa es la importancia de compartir estos medios de vida y buscar un cambio (E1,2022)

La práctica desde sujetos que realmente quieren crear un cambio y fortalecer esta idea de recuperar la relación armoniosa con la tierra. Permite reflexionar sobre promocionar una conciencia ecológica desde los principios básicos de la ética de la tierra, es decir, desde la educación intercultural.(Leopold 2005).

Es por ello que, el resultado de estas entrevistas expone la capacidad de adaptabilidad de la comunidad de Shandia, para prevalecer los recursos naturales locales. De esta manera, la importancia de la transferencia de los conocimientos permite el desarrollo de actividades colectivas, para impulsar una conciencia ecológica. Por lo tanto, “La



transferencia de conocimiento, vincula a que se logre ser más amable y más sensible con la naturaleza” (E1,2022).

En la comunidad de Shandia, el proceso escolar es muy diverso, si bien cumplen con la educación intercultural bilingüe, su objetivo principal es generar esta sensibilización en cuanto al cuidado ambiental.

En ello se encuentra que la idea de fortalecer, lo que es nuestro modelo de educación intercultural bilingüe: este modelo, que netamente es para los pueblos y nacionalidades. Entonces, nuestro trabajo es en la metodología de las cuatro fases de conocimiento: bueno, uno es el dominio de conocimiento, dos es la aplicación de conocimiento, tres esta la creación de conocimiento y finalmente es la socialización. Eso que quiere decir, que el dominio de conocimiento es lo que uno sabe debemos convérsalo, dialogarlo, compartirlo y sacar todos los conocimientos internos sobre la realidad que tenemos (E3,2022).

Por consiguiente, la interculturalidad permite generar diálogos diferentes, pero con un objetivo en común, el cual es poder sobrellevar los cambios en los procesos naturales, adaptarnos, generar necesidades comunes y desarrollar modelos alternativos que permitan garantizar el desarrollo comunitario.

Sin embargo, surgen problemas, pues la falta de educación ha permitido que ciertas empresas interfieran en las acciones colectivas de la comunidad y es por eso la importancia de la educación, especialmente “a las nuevas generaciones porque la ambición del dinero, el falso desarrollo les empuja a obtener dinero fácil. Causan los problemas de deforestación de áreas y minería. Y tienden incluso a vender sus propias tierras a empresas multinacionales.” (E1,2022).

Esta lucha ha sido constante pues Shandia es un territorio periurbano, el paradigma educativo intenta rescatar las actividades culturales y compartirlas entre otras comunidades, como por ejemplo se puede considerar lo siguiente:

En cuanto al rescate de los valores culturales, lo primero que buscamos es que nuestros hijos aprendan el idioma kichwa, el otro es nuestra alimentación, nuestra vestimenta, y también lo que es la práctica de las tradiciones y costumbres. Entonces, dentro de ello la comunidad conoce todo e intentamos que prevalezca (E3,2022).

Por lo tanto, estos procesos de integración de conocimientos permiten el desarrollo de actividades alternativas para promover una conciencia ecológica, transferirla e integrarla a otros paradigmas culturales.

## **Conclusiones**

La interculturalidad y la organización comunitaria permite identificar las necesidades comunes para desarrollar estrategias en cuanto a la problemática del cambio climático a nivel mundial.

Los regímenes internacionales de 1994 en la cumbre de la Tierra, se ha podido identificar que la participación de los medios de vida de las comunidades indígenas puede generar respuestas oportunas ante la problemática ambiental.

Los actores sociales en la comunidad internacional cuestionan el accionar de países, empresas que han aportado al deterioro climático el cual ha sido causa de muchas variaciones climáticas, aumento de temperaturas, deforestación y extractivismo a gran escala.

Sin embargo, al tomar en cuenta los medios de vida y considerarlos como estrategias para continuar con los acuerdos firmados, que han surgido en todos los pactos por el medio ambiente, permite cambiar de paradigmas y mirar al cuidado ambiental: como aquel mecanismo de sustentabilidad, ya que la transferencia de conocimiento entre localidades, diálogos interculturales, permiten que las conciencias colectivas se transformen y surjan modelos económicos más sensibles con la naturaleza.

El Estado ecuatoriano ha sido parte de las cumbres internacionales para combatir el cambio climático y ha logrado modificar su constitución en cuanto al reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos.

Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta la participación activa de las comunidades locales y sus medios de vida para permitir que las practicas cotidianas ancestrales sean el eje fundamental para generar un modelo de desarrollo alternativo.

En el marco de un régimen intercultural, se puede establecer que las políticas de educación procuran modificar estas estrategias para educar a la sociedad desde una

relación armoniosa con la naturaleza. De esta manera, generar acciones de cambio y cuidado de los recursos naturales.

Pero existen ciertos factores, si bien la lucha por el cambio climático conlleva un análisis multidimensional, es necesario que las políticas de estado garanticen un ecosistema seguro, que permita la resiliencia y adaptabilidad de los ciudadanos ante ciertas catástrofes globales. Para ello, las políticas de Estado deben ser interculturales para poder gestionar las necesidades comunes a corto mediano y largo plazo.

Por consiguiente, desde la institucionalidad se puede promover prácticas para la protección de los ecosistemas. Es decir, mediante mesas de diálogos generar actividades socioculturales en las cuales se puedan recuperar, preservar y acrecentar la memoria social de las comunidades indígenas y de esta manera continuar con las estrategias firmadas en la cumbre de Paris 2015 en cuanto al desarrollo de las CDN.

“La ecología y la relación de armonía con la naturaleza empieza por simplificar tu vida se centra en aprender a vivir con lo simple, con lo justo y necesario y no hay maestro que nos enseñe eso hasta que empiezas a practicarlo y dudar de tu existencia, pero si no quieres dudar, no quieres despertar continuas en lo mismo, no vives y eres un esclavo” (E1,2022)

También, se puede concluir que el compromiso de la comunidad de Shandia para el cuidado ambiental deviene del legado ancestral que han heredado, pues como se puede notar en la siguiente entrevista “siempre pendientes de la protección, por ejemplo: el cuidado del rio, culturalmente nuestros ancestros nos han enseñado a nosotros a respetar al rio y cuidarlo. Entonces, pescamos un poco y no en exceso porque muere todo lo que hay ahí” (E3,2022).

Además, estas características conllevan a que Shandia mantiene una relación animista con la naturaleza puesto que la reconoce como aquella capaz de sentir de crear y destruir. Es por eso, que siempre en sus medios de vida se reconoce valores dualistas como, por ejemplo: la reciprocidad, adaptabilidad y dependencia.

Por otro lado, se justifica esta relación ya que es continua, cambiante y adaptable a los cambios biofísicos y políticos a pesar que su soberanía territorial pues impulsa a mantener el principio de precaución y cuidado en los tiempos de resiliencia de la naturaleza.

Finalmente, se puede concluir que la comunidad de Shandía, tiene una organización social y política participativa, mantiene diálogos interculturales con otras instancias del gobierno, maneja programas como el turismo comunitario, como estrategia institucional de protección y comunicación sobre el cuidado ambiental: para generar conciencia ecológica y reestablecer la relación naturaleza- cultura.

No obstante, se considera que las responsabilidades no deben recaer en la comunidad como tal, solo por el hecho de cohabitar en un ecosistema natural, este trabajo de investigación impulsa que mediante el porte intercultural se logre cumplir con las responsabilidades comunes tomando en cuenta la participación de actores como: ONG, cooperación internacional, Estado, organizaciones sociales nacionales e internacionales pues mediante el amparo legal de protección ambiental se logre generar conciencia frente al reconocimiento de la naturaleza como un sujeto de derecho e impulsar ha que los medios de vida de cada comunidad sean el eje principal para generar una conciencia ecológica.

### **Bibliografía**

- Acción, Ecologistas en. 2013. "Ecologistasenaccion. org." *Cumbres del clima*. 05 de Diciembre. Último acceso: 10 de 08 de 2022. <https://www.ecologistasenaccion.org/27079/cop-19-balance-de-la-cumbre-del-clima-de-varsovia/>.
- Arias Guerrero, Patricio. 2002. *La cultura*. Quito: Universidad Politécnica Salesaina.
- Averchenkova, Alina. 2009. "Los resultados de copenague: Las negociaciones y el acuerdo." Fbrero. Último acceso: 09 de 08 de 2022. [https://www.preventionweb.net/files/13330\\_UNDPBRMCopenhagenfinalSPweb.pdf](https://www.preventionweb.net/files/13330_UNDPBRMCopenhagenfinalSPweb.pdf).
- Bordieu, Pierre. 1980. *Economía das trocas simbólicas*. Sao Paulo: Perspectiva.
- Burbano Carvajal, Arizaldo. 2009. "¿ Modelos alternativos de Desarrollo o Modelos alternativos al Desarrollo?" *Desarrollo y Postdesarrollo: Modelso y alternativas*.
- CEPAL. 2016. "Observatorio del principio 10 en América Latina y el Caribe." *CEPAL*. 04 de 11. Último acceso: 10 de 08 de 2022. <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/acuerdo-paris-la-convencion-marco-cambio-climatico>.
- Contreras-Piana, Ana Paula Ramirez. 2018. "Un relato etnográfico de la conciencia ecológica: historias y prácticas cotidianas de transformación y resistencia." *Letras Verdes* 180-203.
- Declaración. 2013. *wrm*. 11. Último acceso: 10 de 08 de 2022. [https://www.wrm.org.uy//es/files/2013/11/Declaracion\\_COP19.pdf](https://www.wrm.org.uy//es/files/2013/11/Declaracion_COP19.pdf).
- Descola, Philippe. 2012. *Más allá de la Naturaleza y cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Descola, Philippe, y Gisli Palsson. 2001. *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- ENCC. 2012. *Estrategia Nacional de Cambio Climático de Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente.
- España, Vicepresidencia. 2019. *Informe final sobre el desarrollo de la 25ª conferencia de las partes de la convención marco de naciones unidas sobre el cambio climático (cop 25)*. Cumbre por el cambio climático, Madrid: Gobierno de España.
- Gimeno, Juan Carlos, y Monreal Pilar. 1999. *La controversia del Desarrollo*. Madrid: Los libros de la Catarata-IUDC/UCM.
- Glasgow, Acuerdo del. 2021. *Glasgowagreement*. 13 de Noviembre. Último acceso: 11 de 08 de 2022. <https://glasgowagreement.net/es/>.
- Grimson, Alejandro. 2011. *“Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad”*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Krasner, Stephen. 1993. *Structural causes and Regime consequences: Regimes as intervening variable*. Nueva York: Cornell University Press.
- Leff, Enrique. 2018. *Sociología y Ambiente: Formación socioeconómica, Racionalidad ambiental y Transformaciones del conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leopold, Aldo. 2005. *“Una ética de la tierra.”* Madrid: Jorge Riechmann.
- MAE. 2019. *MAE*. Último acceso: 11 de Agosto de 2022. <https://www.ambiente.gob.ec/acciones-lideradas-por-el-mae-para-contrarrestar-el-cambio-climatico-en-ecuador/>.
- Morin, Edgar. 1996. “Pensamiento ecologizado” *Gazeta de Antropología* (Gazeta de Antropología).
- Muratorio, Blanca. 2005. “Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia.” *ICONOS Revista de Ciencias Sociales* 129-143.
- ONU. 1992. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo: Naciones Unidas.
- . 2016. “ONU.” *ONU.ORG*. SF de SF. Último acceso: 10 de 08 de 2022. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>.
- . 2019. *ONU frame work convention on climate change*. Último acceso: 10 de 08 de 2022. [https://www4-unfccc-int.translate.google/sites/NWPStaging/News/Pages/LCIPP-Webportal.aspx?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es-419&\\_x\\_tr\\_pto=sc](https://www4-unfccc-int.translate.google/sites/NWPStaging/News/Pages/LCIPP-Webportal.aspx?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc).
- ONU. 1997. *Protocolo de Kyoto de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático*. Convención, Japon: ONU.
- PNUD. 20. *Ecuador y su ambición por combatir el cambio climático*. 22 de Octubre. Último acceso: 11 de Agosto de 2022. <https://www.undp.org/es/ecuador/blog/ecuador-y-su-ambicion-combatir-el-cambio-climatico>.
- Portelli, Alessandro. 1997. *memoria y resistencia: una historia y celebración del Circolo Gianni Bosio*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.

- Rist, Gilbert. 2002. *El desarrollo: Historia de una creencia occidental*. Madrid: Los libros de Catarata.
- Rivadeneira, María Inés. 2015. “Diálogo intercultural: por un nuevo pacto social en la educación superior.” *Repositori UASB*. Septiembre. Último acceso: 07 de 12 de 2021. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11032>.
- Ruiz Alavez, Aleida. 2014. *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. México: Mesa directiva camara de diputados.
- Taylor, S. J, y R. Bogdan. 1984. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- UNESCO. 1996. *Organización d elas Naciones Unidad para la Educación, la ciencia y cultura; Nuestra diversidad creativa*. México: Correo de la UNESCO.
- UNFCC. 2015. “United Nation Climate Change.” *UNFCC*. 12 de 12. Último acceso: 10 de 8 de 2022. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>.
- Vessuri, H. 1986. “Antropología y Ambiente.” En *Los problemas del conocimiento*, de E. Leff, 27. México: SigloXXI.

### **Anexo I. Guía de entrevista**

- 1 ¿Shandia es un modelo alternativo?
- 2 ¿Consideras que existe en Shandia el sentido de apropiación a la tierra, a la naturaleza?
- 3 ¿Cómo llegar a esta conciencia ecológica?
- 4 ¿Es necesario el aporte intercultural para generar consciencia ecológica?
- 5 ¿Cómo funciona la organización social de Shandia?
- 6 ¿Cómo consideras a la comunidad de Shandia?
- 7 ¿Shandia y su aporte intercultural?
- 8 ¿Cómo considera la relación con la naturaleza?
- 9 ¿Cómo creamos conciencia ecológica?
- 10 ¿A qué crees que debe esta falta de participación de las nuevas generaciones?

### **Anexo II. Mapa parlante**

<b>Tema Principal</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Dimensiones</b>
	La acción de generar conciencia ecológica	Conocimiento local

Fuente: Comunidad de Shandia 2022.







